Las familias en Durango en 2020

Fernando Pliego Carrasco - María Eugenia Pérez Herrera
José Gerardo I. Gómez Romero

Universidad Panamericana
Campus Aguascalientes

Red de Universidades Anáhuac

UPAEP

LAS FAMILIAS EN DURANGO EN 2020

ESTRUCTURAS, PROCESOS DE CAMBIO Y SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

Fernando Pliego Carrasco
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales

María Eugenia Pérez Herrera
Universidad Juárez del Estado de Durango
Facultad de Trabajo Social

José Gerardo Ignacio Gómez Romero
Universidad Juárez del Estado de Durango
Facultad de Economía, Contaduría y Administración

Esta obra ha sido dictaminada favorablemente
según los procedimientos académicos
de las universidades participantes.

2022

“Las familias en Durango en 2020”
Fernando Pliego Carrasco
María Eugenia Pérez Herrera
José Gerardo Ignacio Gómez Romero

Primera edición: 2022

Coordinación de la edición:
P. Gaspar Guevara Espinosa L.C.
Héctor Sampieri Rubach

Derechos reservados:
Red de Universidades Anáhuac

La edición y distribución de esta obra se realizan
por la colaboración de las siguientes instituciones:
Red de Universidades Anáhuac,
Universidad Panamericana Aguascalientes y
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
(UPAEP).

La obra puede reproducirse de manera parcial
o completa, siempre y cuando se cite la fuente.

ISBN de la versión impresa: 978-607-59595-7-3
ISBN de la versión digital: 978-607-59616-3-7

Hecho en México

COLECCIÓN
LAS FAMILIAS EN MÉXICO EN 2020
Y EN SUS ENTIDADES FEDERATIVAS

La colección es una radiografía de las estructuras de familia en México en 2020 y de sus principales cambios durante los últimos 20 años; también se analiza la transformación de los patrones de pareja en la población joven adulta (18 a 29 años). Incluye un cuaderno básico: *Las familias en México en 2020*, además de otros 32 que son la aplicación a las distintas entidades federativas del país.

COMITÉ ACADÉMICO

Fernando Pliego Carrasco
Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Sociales.
Coordinador.

María Teresa Enríquez Gómez
Universidad Panamericana – Aguascalientes,
Departamento de Humanidades.

Alejandro Landero Gutiérrez
Red de Universidades Anáhuac.

José Carlos Ortiz Müggenburg
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla,
Centro de Estudios de Familia y Sociedad.

Fabiola Coutiño Osorio
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Luis Eduardo Ibáñez Hernández
Universidad Autónoma de Chihuahua,
Centro de Análisis y Estudios Sectoriales, de la Coordinación de Vinculación Empresarial.

Fabiola Soto Villaseñor
Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Xochimilco,
Departamento de Atención a la Salud.

ÍNDICE

Resumen 3

Introducción 4

I. Antecedentes conceptuales 7

1. El enfoque multidimensional para el análisis de las estructuras de familia 7

2. Fuentes de información 20

3. Descripción general de la obra editorial 21

II. Análisis de las estructuras de familia 23

1. Cantidad de población y de hogares en Durango 23

2. Organización general de los hogares en Durango de 2000 a 2020, según tipos principales 24

3. Organización de los tipos y subtipos de hogar en Durango en 2020 26

4. Las familias ampliadas en Durango 34

III. La población joven en Durango y el cambio epocal en sus patrones de pareja 39

1. Un cambio acelerado 39

2. Niveles de vida 40

3. Violencia de pareja 49

4. La sociedad de la información 54

Conclusiones 57

Anexo I. 63

Anexo II. 64

Anexo III. 65

Referencias biblio - hemerográficas 67

Biblio – hemerografía de la base de datos 71

LAS FAMILIAS EN DURANGO EN 2020[1]

ESTRUCTURAS, PROCESOS DE CAMBIO Y SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

Fernando Pliego Carrasco,
Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Sociales.

María Eugenia Pérez Herrera,
Universidad Juárez del Estado de Durango,
Facultad de Trabajo Social.

José Gerardo Ignacio Gómez Romero,
Universidad Juárez del Estado de Durango,
Facultad de Economía, Contaduría y Administración.

RESUMEN

Los microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2020, levantados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), nos permiten estudiar de manera detallada las estructuras de familia en Durango, México. Para tal fin, partimos de un enfoque multidimensional de dichas estructuras que considera: las dinámicas de autoridad, el marco normativo de derechos y obligaciones, los vínculos de paternidad y maternidad, los procesos de estabilidad o transición, así como los sistemas básicos y complementarios de relaciones sociales. Al aplicar esta perspectiva al estado de Durango, lo que se encontró fueron cuatro tipos principales de hogares familiares según estén encabezados por parejas casadas, parejas en unión libre, jefas solas y jefes solos, divididos a su vez en 22 subtipos diferentes. En conjunto abarcan 87.9% de los hogares de Durango, a lo que debemos sumar 11.2% de hogares de personas solas y otro grupo menor con 0.8% de los casos, integrado por cuatro tipos diferentes de hogar (poligamia, parejas

[1] Este cuaderno es una publicación que pertenece a la serie *Las familias en México en 2020 y en sus entidades federativas,* coordinada por Fernando Pliego Carrasco.

del mismo sexo, corresidenciales y no especificados).[2] También se hace un análisis comparativo respecto de los resultados de los Censos de Población y Vivienda de 2000 y 2010, además de un estudio del cambio de los patrones de pareja en la población joven adulta (18 a 29 años).

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Encuesta Mundial de Valores y el Estudio Europeo de Valores (WVS-EVS),[3] en la ronda levantada de 2017 a 2020, la familia es la institución sociocultural más relevante para la población de los 81 países donde se aplicó, pues 89.8% considera que es "muy importante". En el caso específico de México, se observa la misma tendencia, pero de manera más clara. Según los datos contenidos en la ***tabla 1*****,** 97.1% de los entrevistados en México considera que la familia es "muy importante", lo cual es un porcentaje bastante mayor respecto de la evaluación que se hace —en el mismo sentido— de otros ámbitos sociales: trabajo (79.7%), tiempo libre (60.3%), religión (50.5%), amigos (37.4%) y política (16.5%).[4]

Tabla 1
ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES 2017 - 2020:
CALIFICACIÓN QUE LE DIO LA POBLACIÓN DE MÉXICO A SEIS TEMAS SOCIALES

Temas evaluados como "muy importantes"					
Familia %	*Trabajo %*	*Tiempo libre %*	*Religión %*	*Amigos %*	*Política %*
97.1	79.7	60.3	50.5	37.4	16.5

Fuente: *Encuesta Mundial de Valores – Estudio Europeo de Valores 2017 – 2020*. En <www.worldvaluessurvey.org>.

Pero, si la familia es tan importante, ¿cuáles son las principales características que la definen y cómo han variado en los últimos años? En el caso

[2] Cuando sea necesario, los datos siempre se redondearán.

[3] En esta ronda: de 2017 a 2020, es la primera vez que se unen la Encuesta Mundial de Valores y el Estudio Europeo de Valores, *Cfr*. www.worldvaluessurvey.org. Se utilizó la base de datos EVS_WVS_Joint v2.0 SPSS.

[4] La pregunta fue la siguiente: "Para cada uno de los siguientes aspectos, diga qué tan importante es en su vida, ¿Diría que es…? (muy importante, algo importante, poco importante o nada importante)".

específico de Durango, México, ¿podemos encontrar unos tipos principales de familia y, a partir de ellos, entender cómo vive la mayoría de la población y cómo ha cambiado en los últimos años?

Responder a estas preguntas no es un asunto menor, pero no sólo por la ya mencionada importancia que la población le concede a la familia, sino sobre todo por el debate cultural y político que hoy encontramos respecto del presente y el futuro de las familias. ¿Es cierto que las familias con ambos padres (papá y mamá) son ahora mucho menos importantes que otros tipos de familia emergentes? ¿Lo que prevalece ahora son nuevos tipos de familia donde los niños tienden a no vivir con ambos padres (con su papá y mamá)? ¿Qué sucede con el matrimonio, es cierto que está disminuyendo de manera significativa? ¿Cómo se distribuye el matrimonio y la cohabitación libre entre la población más joven? ¿Cuál es la importancia de las familias ampliadas, en las cuales también viven parientes diferentes a los padres e hijos? ¿Cuál es el lugar de las parejas del mismo sexo en el panorama de los hogares?

Para contestar las anteriores preguntas hemos dividido este trabajo en tres secciones. En la primera: *Antecedentes conceptuales*, presentaremos la perspectiva analítica que fundamenta la investigación, esto es, el enfoque multidimensional de las estructuras de familia (inciso 1); las fuentes de información que utilizaremos (inciso 2); y las características generales de la obra editorial (inciso 3). En la segunda sección: *Análisis de las estructuras de familia* (cuatro incisos), haremos una radiografía de las estructuras de familia en Durango en 2020, así como de los principales cambios ocurridos desde 2000 en adelante. Veremos cómo hay cuatro tipos principales de hogares familiares según estén encabezados por parejas casadas, parejas en unión libre, jefas solas y jefes solos, pero organizadas en 22 subtipos diferentes. A lo anterior, hay que sumar los hogares habitados por personas solas, además de otras estructuras menores. Se añadirá un análisis de las familias ampliadas en Durango. Al estudiar el periodo en cuestión (2000 a 2020), se observan tendencias de cambio importantes. Será un análisis de tipo bivariado, más bien descriptivo, que no requiere el conocimiento de técnicas estadísticas especiales. En la tercera y última sección: *La población joven en Durango y el cambio epocal en sus patrones de pareja* (cuatro incisos), analizaremos algunas de las variables más importantes que nos ayudan a explicar por qué en la población joven adulta (18 a 29 años) obser-

vamos una caída notoria en el matrimonio y un crecimiento significativo de la cohabitación en unión libre.

I. ANTECEDENTES CONCEPTUALES

1. El enfoque multidimensional para el análisis de las estructuras de familia[5]

En el libro *Estructuras de familia y bienestar de niños y adultos. El debate cultural del siglo XXI en 16 países democráticos* (Pliego, 2017), hicimos un análisis de 589 publicaciones académicas y oficiales que, apoyadas en encuestas representativas y probabilísticas (de 800 casos o más), o bien, en datos de tipo censal, habían estudiado distintos indicadores de bienestar presentes en las estructuras de familia; entendiendo por bienestar "el acceso a una mejor condición de vida humana". Eran publicaciones referidas a los siguientes países democráticos: Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos de América, Japón, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos (Holanda), Perú y Reino Unido de la Gran Bretaña. Sus fuentes de información provenían de 1995 a 2016.

Por razones de su extensión, en este trabajo sólo enlistaremos, en la sección "Biblio-hemerografía de la base de datos", algunas referencias utilizadas; no obstante, el lector puede consultar todas las fuentes en la página <www.familyobservatory.org>, en el menú "Fuentes de información". Los documentos están organizados por país (16 en total) y clasificados según los temas de bienestar analizados.

De acuerdo con dicha investigación, la perspectiva analítica que utilizaremos la hemos llamado "enfoque multidimensional de la estructura de familia", la cual es diferente en aspectos centrales al modelo de clasificación que suele utilizarse en México, donde prevalecen los criterios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El modelo que utiliza este Instituto consiste en dividir a los hogares en cinco tipos diferentes, donde tres son familiares y los otros dos, no lo son (véase ***esquema 1***): familiar nuclear (jefe y cónyuge; jefe solo e hijos; o jefe, cónyuge e hijos); familiar ampliado (un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por un jefe

[5] El inciso 1 es una transcripción literal del planteamiento teórico contenido en los siguientes libros: Fernando Pliego Carrasco, *Familias y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2012; y Fernando Pliego Carrasco, *Estructuras de familia y bienestar de niños y adultos.* Ediciones en México: Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, 2017; y Universidad Anáhuac, 2018.

y al menos otro tipo de pariente); familiar compuesto (un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco); no familiar unipersonal (personas solas); y no familiar de corresidentes (dos o más personas sin parentesco). Un modelo que el INEGI ha utilizado en los informes de varios Censos de Población y Vivienda, como son los de 2000, 2010 y 2020 (INEGI, 2021b, pp. 140-141), entre otros.

Esquema 1

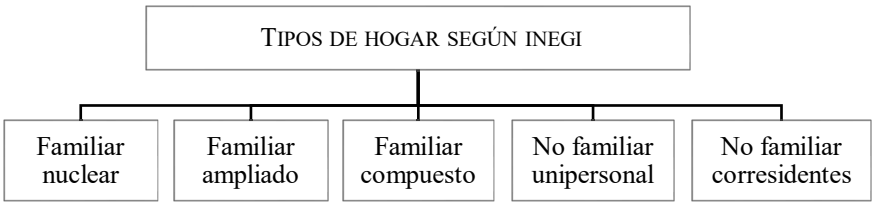

Fuente: Elaboración propia.

El modelo de clasificación del INEGI es útil para distinguir varios tipos o estructuras de familia y de hogar; sin embargo, no es adecuado por dos razones, entre otras más: 1) el análisis de las 589 fuentes antes mencionadas muestra, de manera sistemática, que necesitamos una perspectiva de interpretación que permita destacar la importancia de las parejas casadas (hombre y mujer) y de los niños que viven con sus dos padres (papá y mamá), en comparación con otros tipos de familia. Es claro que el concepto de "tipos de hogar" del INEGI no permite lo anterior, pues no hace distinción entre parejas casadas y parejas que cohabitan en unión libre; entre familias con ambos padres (papá y mamá) y familias encabezadas por jefes sin pareja (solos), sean hombres o mujeres, etc.; 2) de igual manera, es muy cuestionable una clasificación que contrapone a las familias nucleares y a las compuestas, porque, además de que la presencia demográfica de estas últimas es muy pequeña, no existen investigaciones que muestren de forma sistemática que las familias compuestas configuren sistemas de relaciones sociales relevantes en la dinámica de la sociedad.

En efecto, de las 589 publicaciones mencionadas, obtuvimos 6,817 registros de información estadística, los cuales, al procesarlos y ponderarlos para que cada publicación tuviera el mismo valor (esto es, una unidad), encontramos que, de manera notoria, los registros de mayor bienestar se con-

centraban en las familias encabezadas por parejas casadas y donde los hijos vivían con ambos padres: 76.9% de los casos. En cambio, la tendencia contraria sólo la encontramos en muy pocas situaciones: en 2.6% de los registros de información. Lo anterior puede observarse con claridad en la ***gráfica 1.***

Gráfica 1
TENDENCIA GENERAL DE LOS INDICADORES DE BIENESTAR EN LOS MATRIMONIOS (HOMBRE Y MUJER) Y EN LOS HIJOS QUE VIVEN CON AMBOS PADRES (PAPÁ Y MAMÁ), EN COMPARACIÓN CON LOS DEMÁS TIPOS DE FAMILIA (REGISTROS PONDERADOS)

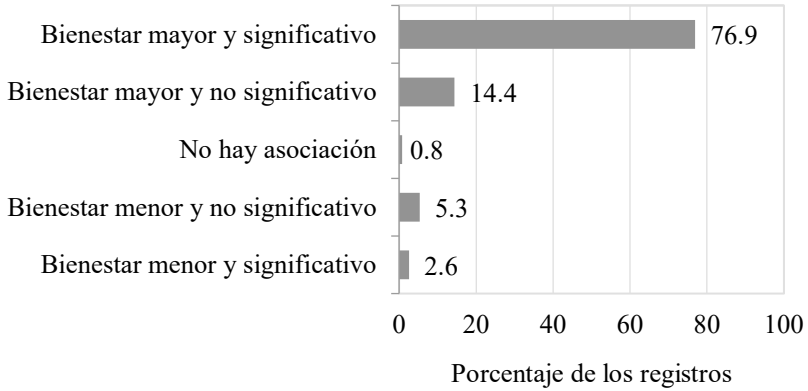

Fuente: 589 publicaciones basadas en encuestas representativas o en datos de tipo censal.

Los datos resultan por demás esclarecedores, pues hay una diferencia de 29.6 veces (76.9/2.6) entre los distintos tipos de familia. Se trata de una diferencia notable y, por lo tanto, no hay datos que justifiquen la opinión, según la cual, en las sociedades democráticas las familias diferentes de las conformadas por parejas casadas (hombre y mujer) y de aquéllas donde los hijos viven con su papá y mamá, ofrezcan mejores o semejantes opciones de bienestar estadísticamente hablando. Entendiendo por bienestar el mejoramiento de la condición de vida humana en los siguientes 11 temas: educación, seguridad física, relaciones entre padres e hijos, funcionamiento de las parejas, salud sexual y reproductiva, salud mental, salud física, ingresos y trabajo, vivienda, adicciones y bienestar subjetivo o felicidad (*cfr*. Pliego, 2012, pp. 50-54; Pliego, 2017, pp. 10-14). En la ***gráfica 2*** puede observarse claramente lo anterior.

Gráfica 2
TENDENCIA DE 11 INDICADORES DE BIENESTAR EN LAS FAMILIAS CON PAREJAS CASADAS (HOMBRE Y MUJER) Y DONDE LOS MENORES DE EDAD VIVEN CON SUS DOS PADRES (PAPÁ Y MAMÁ), EN COMPARACIÓN CON LOS OTROS TIPOS POSIBLES DE FAMILIA O DE HOGAR (REGISTROS PONDERADOS)

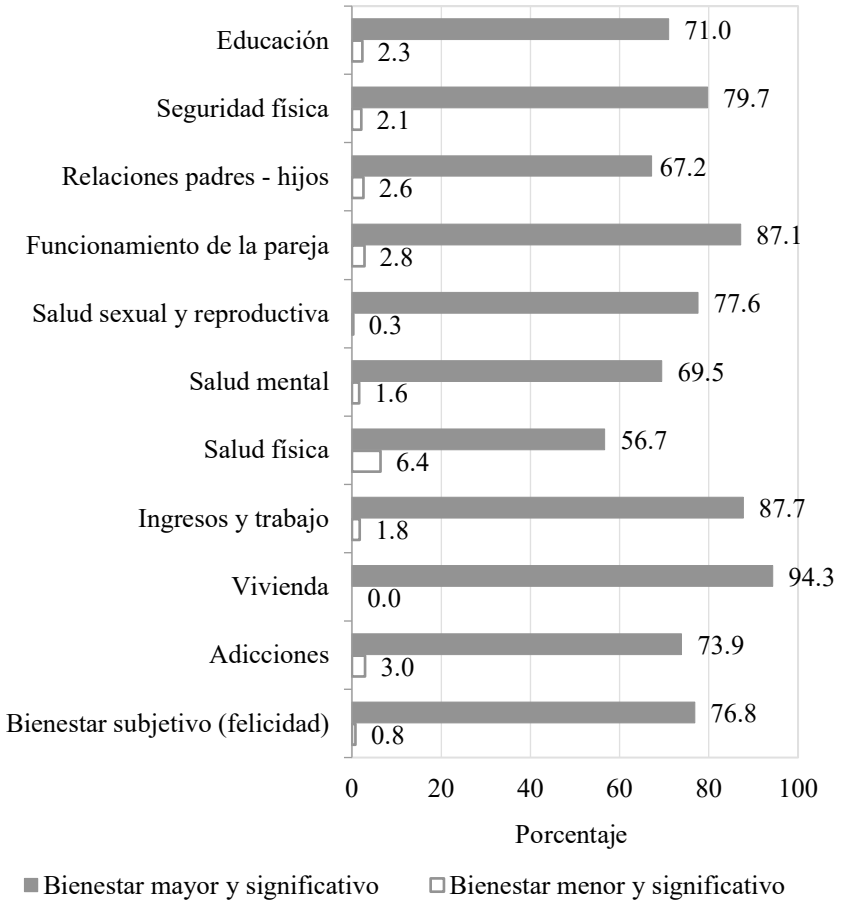

Fuente: 589 publicaciones basadas en encuestas representativas o en datos de tipo censal.

Si analizamos de manera particular los 16 países considerados: Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos de América, Japón, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos (Holanda), Perú y Reino Unido de la Gran Bretaña, en todos los casos se repite la misma tendencia de bienestar (véase ***gráfica 3***).

Gráfica 3
TENDENCIA GENERAL DEL BIENESTAR EN LAS FAMILIAS CON PAREJAS CASADAS (HOMBRE Y MUJER) Y EN LOS HIJOS QUE VIVEN CON AMBOS PADRES (PAPÁ Y MAMÁ) EN 16 PAÍSES DEMOCRÁTICOS, EN COMPARACIÓN CON OTROS TIPOS DE FAMILIA Y DE HOGAR (REGISTROS PONDERADOS)

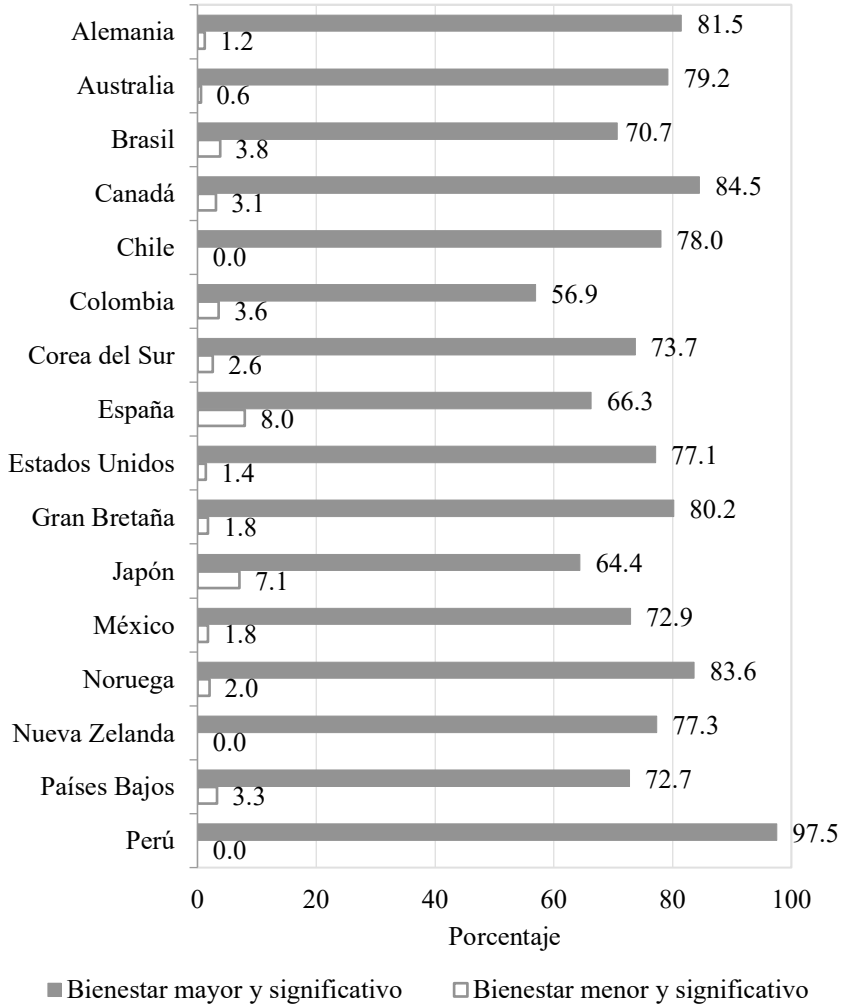

Fuente: 589 publicaciones basadas en encuestas representativas o en datos de tipo censal.

En efecto, no importa el tipo de país: pueden ser anglosajones o latinos; occidentales u orientales; de crecimiento económico alto, medio o bajo; o bien, con sistemas políticos democráticos consolidados o recientes. En cual-

quier caso, las personas casadas (hombre y mujer) y los niños que viven con sus dos padres (papá y mamá), tienen mejores niveles de bienestar en comparación con otras situaciones familiares y de pareja posibles. Lo anterior, porque las familias con dichas características fundamentales no son realidades sociales del pasado, según suelen decir sus críticos, sino *es la matriz familiar que mejor se ha reconfigurado para expresar los valores propios de una sociedad democrática: la equidad y la solidaridad en la relación entre hombre y mujer, así como la solidaridad en las relaciones intergeneracionales.* Situación que no implica, de ninguna manera, el desconocer las situaciones críticas que suelen presentarse y todos los casos donde no hay relaciones de tal calidad.

Tomando en cuenta lo anterior, nos resulta clara la importancia analítica del *enfoque multidimensional de las estructuras de familia*, que hemos utilizado para dar cuenta del fenómeno registrado. En este enfoque, con el concepto de *estructura de familia*, denotamos alguno de los cinco aspectos de la vida familiar descritos a continuación (*cfr*. Pliego, 2012, pp. 45-48; Pliego, 2017, pp. 4-10):

- *Dinámicas de autoridad* (Ayllón, 2015; Dawkins, 2002; Herrera, 2011; MacKenzie, 2013; Spiess, 2008). Cuando las publicaciones mencionan el concepto *estructura de familia*, a una cantidad importante de trabajos les interesa conocer la forma básica en la cual se ejerce la autoridad dentro de la vida familiar: ¿la ejerce una pareja o una persona que vive con su pareja, o bien, la detenta un individuo solo (jefa o jefe de familia sin pareja)? Esta dimensión analítica puede conceptualizarse en distintas perspectivas. Una común, cuando hay hijos, es la distinción básica entre familias biparentales y monoparentales, donde los autores analizados quieren saber si dichas formas organizativas tienen o no consecuencias importantes para el bienestar de los adultos, pero en especial de los niños.

  Una hipótesis subyacente en varios autores es la siguiente: es previsible que la presencia de una pareja al frente de una familia, en comparación con un adulto responsable solo, ofrezca oportunidades diferentes para distribuir el tiempo cotidiano entre las distintas actividades propias de la vida familiar; entre ellas, el cuidado y educación de los hijos, la atención de los enfermos, la preparación de alimentos,

la realización de tareas escolares, la coordinación del trabajo dentro del hogar con el trabajo remunerado económicamente, la organización del tiempo libre y el cuidado de los adultos mayores. De igual manera, es previsible una influencia diferente en el monto de los recursos materiales disponibles para atender las necesidades familiares.

Si se espera que la presencia de una pareja al frente de la familia no influya en la organización, eficacia y eficiencia de las actividades diarias, como también en el monto de los bienes disponibles, es una perspectiva contraintuitiva, pues implicaría olvidar que el principal recurso de las familias es su capital humano como tal. En efecto, la primera y más importante riqueza de una sociedad es lo que hoy en día se identifica —siguiendo a Gary Becker (1981)— como "capital humano". Estamos hablando de todos aquellos conocimientos, habilidades y experiencias vividas en familia, necesarias para la consolidación del núcleo duro de nuestra personalidad, en favor del bien común y de la sociedad en sí.

- *Marco normativo de derechos y obligaciones* (Amador, 2012; Castro, 2008; Feijten, 2010; Hansen, 2007; Kennedy, 2012). En las democracias, como en otras sociedades, lo que hacen o dejan de hacer las personas que encabezan a las familias es resultado, en gran medida, de un marco de derechos y deberes definidos legalmente y, desde luego, también por las costumbres. Este marco brinda oportunidades de acción, pero también define límites generales. Por ello, a una parte importante de los trabajos analizados en esta investigación, al estudiar las estructuras de familia, les interesa indagar la influencia de la situación marital o civil de las personas que encabezan a las familias en relación con los problemas de bienestar de los miembros integrantes, tanto adultos como niños. En términos del bienestar entre los miembros de las familias: ¿es lo mismo el matrimonio en comparación con la cohabitación libre? ¿Hay diferencias significativas entre las personas casadas (hombre y mujer) y quienes son divorciadas, separadas, viudas, solteras o parejas del mismo sexo?

  Tales preguntas tienen una gran relación con el tema de las dinámicas de autoridad en las familias, mencionado anteriormente; empero, lo curioso en la literatura analizada es su tratamiento separado: aunque

algunos autores sí los unen, otros no lo hacen; tal vez porque consideran dichas formas legales como poco relevantes en la vida práctica de las personas. Sin embargo, el análisis de las 589 publicaciones mencionado con anterioridad muestra una significativa diferencia en materia de bienestar entre las parejas casadas (hombre y mujer) y los demás tipos de familia.

- *Vínculos de consanguinidad con la siguiente generación —paternidad y maternidad—* (Arránz, 2013; Degraff, 2009; Howe, 2006; Marks, 2006; Morissette, 2007). El quehacer de los padres solos o de las parejas al frente de las familias, su horizonte normativo de derechos y deberes expresados en el estado civil o marital, tienen como destinatario principal de sus beneficios o problemas a la generación siguiente de niños que se encuentran a su cargo. De hecho, la importancia social de la familia descansa, de manera especial —aunque no exclusiva—, en la referencia que se hace respecto de dicha generación. Por lo mismo, una buena parte de la literatura está interesada en estudiar las estructuras de familia entendidas como vínculos de consanguinidad entre dos generaciones: la de quienes encabezan las familias y la de quienes son menores de edad. Interesa conocer si los menores de edad son hijos biológicos o hijos adoptivos de la pareja o del adulto solo, responsables de la familia. En caso de que no sea así, ¿son menores de edad bajo tutela legal o son menores de edad sin tutela legal? Y, sobre todo, interesa conocer las consecuencias de tales relaciones en el bienestar de los niños: ¿difieren según los vínculos de consanguinidad, adopción o tutela legal? En materia de bienestar, ¿es lo mismo vivir o no con ambos padres (con el papá y la mamá)? En términos generales, ¿otro tipo de relaciones familiares ofrecen oportunidades de bienestar iguales, mejores o peores a los menores de edad?

- *Procesos de estabilidad o de transición* (Acs, 2007; Dykstra, 2009; Kulu, 2014; Martin, 2016; Poortman, 2009). La estructura de familia es un sistema dinámico de relaciones sociales, el cual puede analizarse mediante instrumentos que consideren los ciclos de vida que atraviesan tanto el conjunto familiar como sus miembros integrantes. En estos ciclos de vida, algunas familias mantienen una estructura

organizativa básica, caracterizada por la permanencia del vínculo conyugal de la pareja de hombre y mujer responsable. No obstante, otros no lo hacen, y transitan a una o más formas organizativas mediante el divorcio, la separación o el establecimiento de nuevas nupcias o cohabitaciones. Situaciones extremas como la muerte de uno o de los dos padres, también cambian todo el proceso organizativo familiar.

En la literatura analizada, buena parte de las investigaciones están particularmente interesadas en estudiar las estructuras de familia entendidas como procesos de estabilidad o de transición, pues el cambio de una estructura a otra siempre va acompañado de modificaciones notables en la organización del tiempo, en la distribución de actividades, en los niveles y calidad de vida. La literatura destaca de manera sistemática la importancia de dichas dinámicas y cómo ellas influyen en una amplia gama de indicadores de bienestar.

- *Sistemas básicos y complementarios de relaciones sociales* (Pliego, 2014; Sedlak, 2010). Otro tema importante, relacionado con la noción de estructura de familia, es la presencia o no de varios subsistemas de relaciones sociales dentro de una misma familia. Si sólo hay un sistema básico encabezado por parejas casadas o en cohabitación libre (con o sin hijos), estaremos hablando de una *familia nuclear*; o bien, si sólo está integrado por jefas o jefes solos (sin pareja) con hijos, entonces se tratará de una *familia seminuclear*. En ambos casos, el análisis del sistema básico coincide con el análisis de la dimensión de autoridad de la estructura de familia, ya señalada antes. Sin embargo, sucede con frecuencia que, además del sistema principal, la familia cuenta con un subsistema complementario de relaciones sociales conformado por otro tipo de parientes (por ejemplo, abuelos, nietos, sobrinos y más), lo que suele llamarse *familia ampliada*; y si el subsistema cuenta con la presencia de otras personas sin parentesco alguno con los primeros, entonces se trata de una *familia compuesta*.

Considerando las cinco nociones en conjunto: dinámicas de autoridad, marco normativo de derechos y obligaciones (estado civil), paternidad y maternidad, procesos de estabilidad o transición, y sistemas básicos y complementarios de relaciones sociales (véase ***esquema 2***), siempre tienen que ver con algo fundamental de la vida familiar: la naturaleza de sus relaciones sociales

básicas. Por lo mismo, en esta investigación, cuando mencionemos el concepto estructura de familia (o tipo de familia), hará referencia al *vínculo de relaciones sociales que determina la dinámica y la organización de la vida familiar*; es decir, es su forma fundamental. Como tal, es el principal concepto que nos explica la influencia de las familias en el bienestar de sus miembros integrantes, tanto adultos como menores de edad, y *constituye la aportación conceptual más importante del presente trabajo*, porque nos permite estudiar con más detalle los distintos tipos de familia en Durango.

Esquema 2
LAS ESTRUCTURAS DE FAMILIA: UN ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL

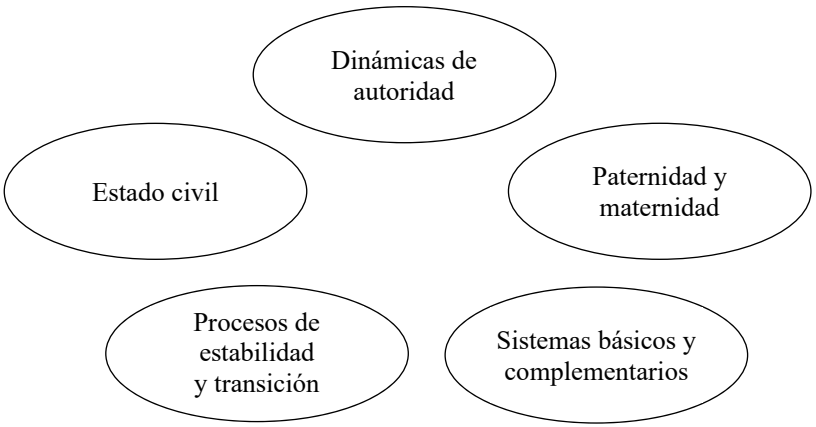

Fuente: Elaboración propia.

Pero es importante hacer la siguiente aclaración: debido a que observamos una relación estrecha entre estructura familiar y bienestar de la población, entonces *no debemos reducir la estructura a una forma meramente estática*, esto es, a la descripción general de las personas integrantes (padres, hijos, nietos, abuelos, sobrinos, etc.); más bien, el concepto de estructura de familia también denota funcionamientos generales (véase ***esquema 3***): la posibilidad de facilitar o restringir el actuar de determinados roles que inciden en los niveles de bienestar de los integrantes de la familia y en el medio social donde se desarrollan (comunidades, poblaciones, etc.). Amartya Sen los llama "funcionamientos valiosos", en la medida en que generan bienestar, aunque se refiere a temas más amplios que las familias (Sen, 1993,

pp. 54-83). Desde esta perspectiva, se propone que el concepto de estructura de familia no sólo abarque cinco dimensiones (dinámicas de autoridad, estado civil, paternidad y maternidad, procesos de estabilidad y transición, y sistemas básicos y complementarios), sino también dos niveles analíticos: 1) la forma (las dimensiones antes mencionadas), y 2) los funcionamientos que ésta posibilita y desarrolla de manera concreta. Aclarando que en esta investigación desarrollaremos los dos niveles analíticos, pero distribuidos de manera diferente en las secciones dos y tres.

Esquema 3
LAS ESTRUCTURAS DE FAMILIA: SUS NIVELES ANALÍTICOS

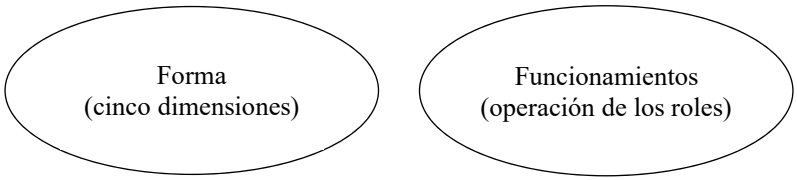

Fuente: Elaboración propia.

Para analizar la forma de las estructuras de familia en Durango, la lectura de las dimensiones debe hacerse siguiendo dos reglas: 1) integrar de manera asociativa las distintas dimensiones; y 2) organizar de manera jerárquica las dimensiones. De acuerdo con la primera regla, *las dimensiones se agregan sin diluirse unas con otras*, pues el contenido de una dimensión no se deduce necesariamente del contenido de otra dimensión. Por ejemplo, de la dimensión de autoridad (estar en pareja o ser jefa o jefe de familia sin pareja), no se deduce la presencia o no de hijos, ni mucho menos la relación de consanguinidad con ellos. De igual manera, pero en sentido contrario, de la existencia de sistemas ampliados en la familia no se deduce ni la presencia de hijos ni la dinámica de autoridad de las personas al frente de la familia. Todo lo anterior, por mencionar sólo algunas situaciones posibles.

La segunda regla: *organizar de manera jerárquica las distintas dimensiones*, señala que su importancia no es homogénea, según la información proporcionada por las 589 publicaciones mencionadas con anterioridad. En efecto, según dichas publicaciones, se observó que los registros de mayor bienestar se concentraban en las familias encabezadas por parejas casadas

y donde los hijos vivían con sus dos padres (con su papá y su mamá): 76.9% de los casos; en cambio, la tendencia contraria sólo la encontramos en muy pocas situaciones: en 2.6% de los registros de información (según la ***gráfica 1***, antes presentada).

Tomando en cuenta los resultados antes señalados, la segunda regla que mencionamos nos conduce a un modelo de interpretación de la estructura de familia muy claro (véase ***esquema 4***): *necesitamos organizar de manera jerárquica las distintas dimensiones,* donde lo más relevante es identificar las dinámicas de autoridad de las personas que están al frente, es decir, si son familias nucleares (parejas casadas o parejas que cohabitan en unión libre), o bien, familias seminucleares (jefas solas o jefes solos sin pareja), además de su estatuto jurídico. A continuación, se ha de conocer si tienen o no hijos y, en su caso, indagar el vínculo consanguíneo (hijos biológicos, hijos adoptivos, propios de un miembro de la pareja o de ninguno de ellos). De manera paralela, necesitamos analizar los procesos de estabilidad o de cambio. Finalmente, debe estudiarse la presencia o no de personas distintas al principal núcleo o seminúcleo familiar; es decir, hay que tomar en cuenta la diferencia entre sistemas básicos y sistemas complementarios (ampliados o compuestos).

Hechas las aclaraciones sobre el concepto de estructura de familia, sólo resta hacer dos precisiones más. La primera es la distinción entre familia y hogar. Por *familia entenderemos, en sentido amplio*, una relación social basada en el parentesco donde las personas habitan un mismo hogar. El parentesco puede originarse por vínculos de consanguinidad (padres e hijos naturales, y generaciones anteriores y posteriores), por adopción o cuando una pareja de hombre y mujer establece vínculos conyugales. El concepto *hogar*, en cambio, nos remite a las personas que habitan una misma vivienda y que comparten los gastos propios del consumo diario, principalmente (*cfr*. www.inegi.org.mx/app/glosario). Se trata de una unidad económica, preferentemente. Por lo mismo, un hogar puede estar formado por una familia o varias familias, pero también por personas que no tienen relación de parentesco alguno (hogares de corresidentes); inclusive, hay muchos hogares conformados por personas solas (hogares unipersonales).

La segunda precisión alude a la noción de hijo. En el Censo de Población y Vivienda 2020, como en el Censo de Población y Vivienda 2010, cuando se habla de hijo no se señala con suficiente precisión si es biológico o adoptivo,

como tampoco si hay o no tutela legal. Por lo anterior, hemos introducido tres conceptos auxiliares: i) "Hijo común", cuando el hijo referido por el jefe o jefa de familia confirma su relación de filiación con el jefe o jefa de familia y con su pareja (casada o en unión libre); ii) "Hijo propio", cuando el hijo confirma su relación de filiación sólo con el jefe o jefa de familia, o bien, cuando es el caso, sólo con la pareja del jefe o jefa; y iii) "Hijo no propio o en otra situación", cuando el hijo no confirma la relación de filiación con los jefes o jefas de familia y, en el caso de familias nucleares, tampoco con la pareja del jefe o jefa.

Esquema 4
PRINCIPALES ESTRUCTURAS DE FAMILIA EN LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS: ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN EMPÍRICA DE LAS DIMENSIONES ANALÍTICAS

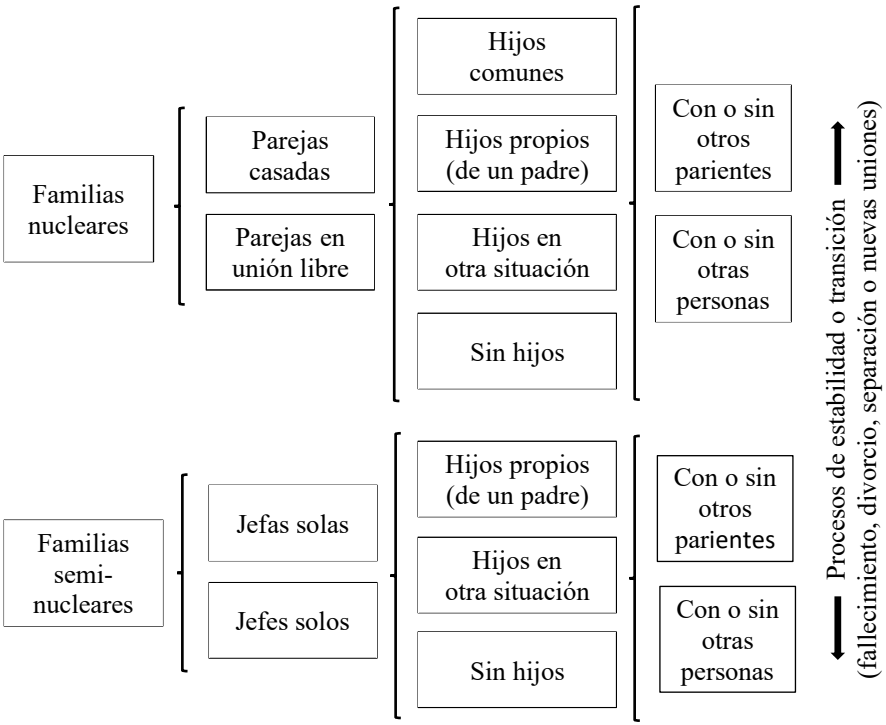

Fuente: Elaboración propia.

2. Fuentes de información

En la investigación se utilizarán cinco fuentes de datos, levantadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) principalmente. Es importante aclarar que las cantidades mencionadas se refieren a los datos brutos, sin ponderar:

- Microdatos del *Censo de Población y Vivienda de 2000*, del INEGI, que contiene la información de 35,716 hogares de Durango.
- Microdatos del *Censo de Población y Vivienda de 2010*, del INEGI, que incluye 48,066 hogares de Durango.
- *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016* (ENDIREH 2016), con una muestra en Durango de 2,110 mujeres de 15 años o más.
- *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020* (ENIGH 2020), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del INEGI, que comprende la situación de 2,746 hogares de Durango.
- Y los Microdatos del *Censo de Población y Vivienda 2020*, del INEGI, que incluye una muestra de 66,337 hogares de Durango.

Las bases de datos originales fueron procesadas con la ayuda del programa estadístico IBM-SPSS, mediante la generación de cuatro archivos de sintaxis, con un total aproximado de 4,900 líneas de programación y de texto explicativo. Fue un trabajo que se realizó originalmente para conocer las estructuras de familia en México a partir del Censo de Población y Vivienda de 2010; sin embargo, posteriormente se adaptó la programación con el fin de estudiar el mismo tema en los Censos de Población y Vivienda de 2000 y 2020, así como en la ENIGH 2020. (En la página <www.familyobservatory.org> se puede consultar, a manera de ejemplo, una parte del archivo utilizado en la programación).

En cuanto a la precisión de los datos aportados por el Censo de Población y Vivienda de 2020, el INEGI señala que la información del país tiene un nivel de confianza del 90% y un error relativo máximo de 0.2% (INEGI, 2021a, p. 5). En relación con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, INEGI señala que tiene una confianza del 90% y un margen

de error relativo del 15% (INEGI, 2021, p. 4); y sobre la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, las precisiones estadísticas son las mismas que la anterior (INEGI, 2017b, p. 4). Por lo tanto, concluimos que son un buen instrumento para conocer las estructuras de familia en Durango.

3. Descripción general de la obra editorial

El lector debe tomar en cuenta lo siguiente: este cuaderno sobre Durango pertenece a la serie *Las familias en México en 2020 y en sus entidades federativas*. La serie está integrada por un cuaderno inicial y básico*: Las familias en México en 2020*, y por los 32 cuadernos adicionales que se estarán haciendo para adaptar el contenido de dicha publicación a las diferentes entidades federativas del país. Por lo anterior, en todos los casos se repiten los fundamentos teóricos utilizados, el nombre de los incisos y la redacción general de cada uno de ellos. Sin embargo, la información estadística será claramente diferente en cada cuaderno, según las peculiaridades del caso estudiado. En esto, hay total originalidad.

¿Por qué se ha recurrido a tal procedimiento? Por dos razones principales que consideramos particularmente relevantes: en Durango faltan análisis locales que brinden información estadística sobre lo que pasa en el espacio sociocultural más destacado para la población, esto es, en las familias. Sirva esta serie editorial para colaborar a dicho fin. Por otra parte, también hay una razón económica en la decisión tomada: como se quiere que los cuadernos lleguen a un amplio sector gubernamental, privado y social del país, el costo de las publicaciones y de la distribución será notoriamente menor si se realiza en pequeños cuadernos, en lugar de una gran obra con cientos de páginas.

II. ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS DE FAMILIA

1. Cantidad de población y de hogares en Durango

Por su cantidad de población, Durango perdió dos lugares en el país en el periodo analizado de 2000 a 2020, pues ocupó el lugar 23º al inicio y terminó en el 25º. En 2020 su población fue de 1,832,650 habitantes, esto es, 1.45% del total nacional (véase ***tabla 2***), por lo cual es una entidad que ha disminuido el porcentaje que tiene de habitantes del país, aunque en una cantidad muy ligera.

Tabla 2
MÉXICO Y DURANGO 2000 - 2020: POBLACIÓN Y HOGARES

	2000		*2010*		*2020*	
	Cantidad	*%*	*Cantidad*	*%*	*Cantidad*	*%*
País						
Población*	97,483,412	100.0	112,336,538	100.0	126,014,024	100.0
Hogares**	22,639,808	100.0	28,696,180	100.0	34,987,915	100.0
Durango						
Población*	1,448,661	1.49	1,632,934	1.45	1,832,650	1.45
Lugar nacional	23		24		25	
Hogares**	331,242	1.46	407,712	1.42	488,959	1.40
Lugar nacional	23		24		25	

Fuente:
* INEGI, *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2020: Versión actualizada.* México: INEGI, 2021c. Cuadro 2.2.
** INEGI, *Microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020.*

En cuanto a la cantidad de hogares, observamos lo mismo: Durango perdió dos lugares en dicho periodo, al pasar igualmente del 23º en 2000 al 25º en 2020. Por lo mismo, ha disminuido su participación porcentual, pues pasó de tener el 1.46% del total nacional al inicio del periodo, al 1.40% en 2020.

Un fenómeno que está relacionado, indudablemente, con los procesos de emigración que tiene.

2. Organización general de los hogares en Durango de 2000 a 2020, según tipos principales

A partir del enfoque multidimensional de las estructuras de familia (anteriormente presentado), encontramos en Durango, en el periodo analizado, cuatro tipos principales de familias (véase ***tabla 3***) según estén encabezadas por parejas casadas, parejas en unión libre, jefas solas y jefes solos (varones). En efecto, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, dichos tipos conformaban el 87.91% del total de hogares. Otro 11.24% son los hogares unipersonales (personas que viven solas), mientras los restantes hogares tienen una presencia muy pequeña: 0.85%. Analicemos en detalle lo anterior:

Tabla 3
DURANGO 2000 - 2020: TIPOS DE HOGAR

Tipo de hogar	*2000 %*	*2010 %*	*2020 %*
Jefa sola y familia	15.52	16.72	18.54
Jefe solo y familia	4.08	4.50	4.62
Pareja casada	61.92	53.81	44.10
Pareja en unión libre	11.54	15.45	20.65
Persona sola	6.26	8.56	11.24
Corresidentes	.15	.17	.28
Poligamia (probable)	.44	.31	.005
Parejas del mismo sexo	- -	.28	.55
No especificado	.09	.18	.01
Total	*100.00*	*100.00*	*100.00*

Fuente: INEGI, *Microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020.*

- *Hogares familiares de jefas solas*. En Durango observamos *una tendencia de crecimiento constante* en las familias encabezadas por mujeres solas: en 2000, 15.52% de los hogares eran encabezados por

jefas solas; en 2010 eran 16.72%; y en 2020, un 18.54%. Comprende a los hogares con mujeres solas e hijos, pero también a los que no tienen hijos y hay otro tipo de parientes, o bien, con hijos y otros parientes, que resultan de experiencias de divorcio, separación, viudez u otros procesos que llevaron a la disgregación del vínculo de pareja. Por lo mismo, son familias *seminucleares*, sean ampliadas o no.

- *Hogares familiares de jefes solos (varones)*. En Durango, la importancia demográfica de este tipo de familia ha sido muy parecida en los últimos veinte años, pues pasó de 4.08% en 2000 a 4.62% en 2020. Está constituido por varones al frente de las familias que, como sucede en los hogares de jefas solas, se encuentran en situación de divorcio, separación, viudez y otras situaciones que los han vuelto responsables solos de sus familias. Desde luego, su importancia porcentual es bastante menor que las jefas de familia solas.

- *Hogares familiares de parejas casadas (hombre y mujer)*. Son el tipo de familia más importante, sin embargo, *ha disminuido de manera constante y rápida:* en 2000 eran 61.92% de los hogares en Durango; en 2010 bajaron a 53.81%; y en 2020, a 44.10%. Está integrado por seis subtipos diferentes, en especial si tienen o no hijos, además de otro tipo de parientes.

- *Hogares familiares de parejas en unión libre (hombre y mujer).* Son un tipo *familiar en franco crecimiento* en el estado de Durango: en 2000 eran 11.54%; en 2010 aumentaron una gran cantidad al llegar a 15.45%; y en 2020 crecieron bastante más para tener 20.65%; esto es, un crecimiento cercano al doble en veinte años. Está constituido por seis subtipos diferentes; los mismos que las parejas casadas, pero con una distribución porcentual diferente en varios aspectos.

- *Hogares unipersonales (personas solas).* En el estado de Durango tienen una presencia mediana, pero *su crecimiento también es notable* al pasar de 6.26% en 2000 a 11.24% en 2020; esto es, un aumento de casi el doble en 20 años. Desde luego, son hogares no familiares.

- Finalmente, encontramos en Durango otros tipos de hogar con una *presencia demográfica bastante más baja*. En 2020 eran los hogares de corresidentes: 0.28% (dos o más personas sin vínculos de paren-

tesco); hogares de parejas del mismo sexo: 0.55%; hogares con probable poligamia: 0.005%; y hogares no especificados: 0.01%, debido a errores en el registro de datos.

Analicemos ahora los principales subtipos de familia y de hogar que hay en el estado de Durango, ubicándolos en los tipos anteriormente expuestos.

3. Organización de los tipos y subtipos de hogar en Durango en 2020

A partir del Censo de Población y Vivienda de 2010, estamos en condiciones de estudiar en detalle los subtipos de familia en Durango; posibilidad que se repite en el Censo de 2020. En los censos anteriores no era posible hacer tal análisis.

En efecto, en el Censo de Población y Vivienda de 2000 o anteriores, sólo se preguntaba la relación de parentesco del jefe o jefa de familia con los demás habitantes de un mismo hogar, pero no era posible saber la relación de parentesco de estos habitantes con la pareja del jefe o jefa del hogar, en los casos donde había tal situación. De igual manera, en dicho Censo o anteriores, no había posibilidad de verificar circularmente los vínculos de parentesco, esto es, no había las variables para ver si la información del jefe de familia, o bien, de su pareja, era congruente con la información presentada por los distintos miembros del hogar. Por lo anterior, los cambios metodológicos del Censo de 2010 resultan sumamente relevantes para estudiar en detalle la composición de las familias en Durango.

Con las nuevas variables que nos ofrece ahora INEGI, desde el Censo de 2010, podemos encontrar hasta 22 subtipos de familia en Durango, agrupándolos en los tipos fundamentales mencionados en el inciso anterior.

3.1. Hogares familiares de parejas casadas (hombre y mujer): subtipos principales

Se trata del tipo de hogar más importante en Durango en términos demográficos, pero también es el que muestra un decrecimiento constante y notable. En 2020 eran 44.1% del total de hogares. En este tipo de hogar encontramos seis subtipos principales (véase ***tabla 4***):

a) *Parejas casadas solas* (sin hijos, sin otros parientes y sin personas sin parentesco). Forman el 7.28% de los hogares en Durango. A veces

son parejas casadas que todavía no tienen hijos, pero puede tratarse de situaciones de parejas de mayor edad donde los hijos ya se fueron, o bien, parejas que no han podido tener hijos o no han querido.

Tabla 4
DURANGO 2020: HOGARES FAMILIARES DE PAREJAS CASADAS (HOMBRE Y MUJER)

Subtipos de hogares	*Cantidad*	*%*
a) Parejas casadas solas (sin hijos, sin parientes u otras personas)	35,610	7.28
b) Parejas casadas, sólo con hijos comunes	124,980	25.56
c) Parejas casadas, con hijos comunes y con otros parientes	39,192	8.02
d) Parejas casadas, sin hijos y con otros parientes	5,855	1.20
e) Parejas casadas, con hijos no propios (de uno o ambos miembros de la pareja) y otras situaciones mixtas o compuestas	5,488	1.12
f) Parejas casadas, sin información totalmente precisa	4,507	.92
Total	*215,632*	*44.10*

Fuente: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.*

b) *Parejas casadas, sólo con hijos comunes.* Es la familia nuclear típica de las sociedades modernas, pues los padres se hacen cargo de sus hijos propios y no hay otra clase de pariente o de persona diferente. En 2020 era el subtipo más importante en la entidad federativa: 25.56% del total de hogares.

c) *Parejas casadas, con hijos comunes y con otros parientes.* Se trata de familias ampliadas, en las cuales encontramos, junto a los hijos comunes de la pareja, otros parientes como pueden ser abuelos, nietos, la pareja de algún hijo y otra clase de parientes. En 2020 es un subtipo familiar importante en Durango: abarca 8.02% del total de hogares.

d) *Parejas casadas, sin hijos y con otros parientes.* También son familias ampliadas, pero no cuentan con hijos. Puede tratarse de parejas jóvenes que tendrán hijos en un futuro más o menos cercano, pero ya

conviven en el presente con otros parientes. Pueden ser también parejas que no quieren o no han podido tener hijos; además de otras situaciones posibles. En Durango su cantidad es reducida: 1.20% del total de hogares.

e) *Parejas casadas, con hijos no propios y otras situaciones mixtas o compuestas.* Este subtipo familiar tiene una importancia menor en términos demográficos: son 1.12% en Durango, pero comprende 14 modalidades diferentes (véase ***anexo I***). Generalmente denotan *diversas dinámicas de reestructuración familiar:* parejas casadas, sólo con hijos no propios (sin papá y sin mamá); parejas casadas, con hijos no propios, y con otros parientes y/o personas diferentes; parejas casadas, sólo con hijos comunes y no propios; etc. Incluye los casos también conocidos como familias compuestas, esto es, donde habitan personas sin parentesco respecto al núcleo principal.

f) *Parejas casadas, sin información totalmente precisa.* Este subtipo contempla los errores del Censo de 2020 en el caso de las parejas casadas (véase ***tabla 4***). Son pocos: 0.92% del total de hogares, pero por diversas razones —falta de confirmación circular de la relación de parentesco, falta de información en alguna variable, etc.— no fue posible verificar con precisión la estructura familiar.

3.2. Hogares familiares de parejas en unión libre (hombre y mujer): subtipos principales

Es un tipo de familia en claro crecimiento en Durango: en 2020 comprende 20.65% de los hogares en la entidad federativa. También los podemos dividir en seis subtipos, como en el caso de los hogares de parejas casadas (véase ***tabla 5***):

a) *Parejas en unión libre solas (sin hijos, sin parientes y sin otras personas).* En Durango abarcan 2.60% del total de hogares. Puede tratarse de población joven, aunque no necesariamente.

b) *Parejas en unión libre, sólo con hijos comunes*. Es el subtipo más importante del grupo: 11.95% del total de hogares en la entidad federativa. Se trata de una familia nuclear típica, pero no tiene formalizado su vínculo conyugal.

Tabla 5
DURANGO 2020: HOGARES FAMILIARES DE PAREJAS EN UNIÓN LIBRE (HOMBRE Y MUJER)

Subtipos de hogares	*Cantidad*	*%*
a) Parejas en unión libre solas (sin hijos, sin parientes u otras personas)	12,702	2.60
b) Parejas en unión libre, sólo con hijos comunes	58,424	11.95
c) Parejas en unión libre, con hijos comunes y con otros parientes	11,497	2.35
d) Parejas en unión libre, sin hijos y con otros parientes	2,043	.42
e) Parejas en unión libre, con hijos no propios (de uno o ambos miembros de la pareja) y otras situaciones mixtas o compuestas	12,464	2.55
f) Parejas en unión libre, sin información totalmente precisa	3,856	.79
Total	*100,986*	*20.65*

Fuente: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.*

c) *Parejas en unión libre, con hijos comunes y con otros parientes.* Es una familia ampliada donde, además de los hijos de la pareja, encontramos otros parientes como son los abuelos, algún nieto, un hermano de la pareja, etc. En Durango son 2.35% de los hogares.

d) *Parejas en unión libre, sin hijos y con otros parientes.* Son escasas en Durango: sólo 0.42% de los hogares.

e) *Parejas en unión libre, con hijos no propios (de uno o ambos miembros de la pareja) y otras situaciones mixtas o compuestas*. Son 2.55% de los hogares, pero *tienen 14 modalidades diferentes* (véase ***anexo I***). Por ejemplo, incluye a las familias reconstituidas; por lo mismo, comprende las situaciones donde conviven hijos de un solo padre (del papá o de la mamá) con los hijos de ambos miembros de la pareja, entre otras posibilidades. También incluye los casos de familias compuestas, es decir, donde viven personas sin parentesco con el núcleo familiar central.

f) Finalmente tenemos a las *parejas en unión libre, sin información totalmente precisa.* En Durango son 0.79% de los hogares (véase ***tabla 5***). Incluye los errores del Censo de 2020, donde sólo tenemos la seguridad de que se trata de parejas que cohabitan en unión libre, pero nada más.

3.3. Hogares familiares de jefas solas

Estas familias también están en crecimiento constante en Durango: pasaron de 15.52% en 2000 a 18.54% en 2010 en el total de hogares. Incluye cinco subtipos diferentes (véase ***tabla 6***):

Tabla 6
DURANGO 2020: HOGARES FAMILIARES DE JEFAS SOLAS

Subtipos de hogares	*Cantidad*	*%*
a) Jefas solas, sólo con hijos propios	45,694	9.35
b) Jefas solas, con hijos propios y con otros parientes	29,622	6.06
c) Jefas solas, sin hijos y con otros parientes	8,636	1.77
d) Jefas solas, con hijos no propios y otras situaciones mixtas o compuestas	2,147	.44
e) Jefas solas, sin información totalmente precisa	4,535	.93
Total	*90,634*	*18.54*

Fuente: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.*

a) *Hogares familiares de jefas solas, sólo con hijos propios.* Es el subtipo más importante del grupo, pues comprende 9.35% de los hogares en Durango. Son las mujeres que, por diferentes razones, se han hecho cargo del cuidado exclusivo de sus hijos. Debido a que no tienen pareja, lo hemos nombrado familia *seminuclear*.

b) *Hogares familiares de jefas solas, con hijos propios y con otros parientes.* Abarca 6.06% de los hogares en Durango, donde la mamá cuida a sus hijos propios, pero también cuenta con la presencia de otros familiares. Al respecto, destaca la presencia de la abuela. También la podemos llamar familia *seminuclear* ampliada.

c) *Hogares familiares de jefas solas, sin hijos y con otros parientes.* Incluye a 1.77% de los hogares en Durango. Su origen es muy variado, pero destaquemos tres: mamás solas que cuidaban a sus hijos, pero ahora ya no lo hacen y viven con algunos parientes; mujeres solteras que nunca han tenido hijos y que se responsabilizan de sus padres; jefas de familia que han enviudado y que ya no viven con sus hijos, más otros parientes; etcétera.

d) *Hogares familiares de jefas solas, con hijos no propios y otras situaciones mixtas o compuestas.* Hay muy pocos hogares en Durango en esta situación: 0.44%, pero puede subdividirse en siete modalidades distintas (véase ***anexo II***), entre otras: jefas solas con hijos propios, sin otros parientes y con otro tipo de personas (hogares compuestos); jefas solas con hijos propios, con otros parientes y con otro tipo de personas (hogares compuestos); jefas solas sólo con hijos no propios; etcétera.

e) *Hogares familiares de jefas solas, sin información totalmente precisa.* En Durango son 0.93% de los hogares (véase ***tabla 6***). Comprende los errores del Censo de Población y Vivienda 2020, donde sólo tenemos la seguridad de que se trata de una jefa de familia que vive sin pareja, pero nada más.

3.4. Hogares familiares de jefes solos (varones)

Estos hogares están encabezados por varones solos; en Durango, en 2020, eran 4.62% del total. Es un tipo de familia con poca presencia demográfica y donde su crecimiento ha sido muy estable. Como sucedió en los hogares encabezados por jefas solas, también podemos dividirlos en cinco subtipos principales (véase ***tabla 7***):

a) *Hogares familiares de jefes solos, con hijos propios.* Comprenden 1.26% del total de hogares y no cuentan con la presencia de otro tipo de parientes o personas diferentes. Son notoriamente menos casos en comparación con los hogares de jefas solas (1.26% versus 9.35%); fenómeno que se explica por la presencia de una significativa diferencia de género que hay en la sociedad cuando se trata de cuidar a los hijos.

Tabla 7
DURANGO 2020: HOGARES FAMILIARES DE JEFES SOLOS (VARONES)

Subtipos de hogares	*Cantidad*	*%*
a) Jefes solos, con hijos propios	6,176	1.26
b) Jefes solos, con hijos propios y con otros parientes	5,891	1.20
c) Jefes solos, sin hijos y con otros parientes	7,685	1.57
d) Jefes solos, con hijos no propios y otras situaciones mixtas o compuestas	513	.10
e) Jefes solos, sin información totalmente precisa	2,308	.47
Total	*22,573*	*4.62*

Fuente: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.*

b) *Hogares familiares de jefes solos, con hijos propios y con otros parientes.* Son familias *seminucleares* y ampliadas que representan 1.20% del total de hogares en Durango.

c) *Hogares familiares de jefes solos, sin hijos y con otros parientes*. Abarcan 1.57% del total de hogares en Durango. Pueden ser varones solteros sin hijos, o varones que no tienen pareja debido a situación de divorcio o separación, entre otras situaciones posibles. Cualquiera que sea el caso, habitan con uno o varios parientes.

d) *Hogares familiares de jefes solos, con hijos no propios y otras situaciones mixtas o compuestas.* En Durango representan 0.1% de total de hogares, lo cual es una cantidad muy pequeña; sin embargo, incluyen siete modalidades (véase ***anexo II***).

e) *Hogares familiares de jefes solos, sin información totalmente precisa.* Ocupan 0.47% del total de hogares en Durango (véase ***tabla 7***); incluye todos los casos con errores o falta de información en el Censo de Población y Vivienda 2020, pero dentro de dicho tipo.

3.5. Hogares unipersonales (personas solas)

Estos hogares no son de tipo familiar, pues las personas que los habitan viven solas. En Durango en 2020 eran 11.24% (véase ***tabla 8***). Son un sector en franco crecimiento en el estado.

Tabla 8
DURANGO 2020: HOGARES UNIPERSONALES Y DE OTRO TIPO

Tipo y subtipos de hogares	*Cantidad*	*%*	*Cantidad*	*%*
Hogar unipersonal (personas solas)			*54,977*	*11.24*
Otros tipos de hogar			*4,157*	*.85*
• Hogares de corresidentes (varias personas sin parentesco)	1,383	.28		
• Parejas del mismo sexo	2,700	.55		
• Poligamia (probable y sin datos precisos)	24	.005		
• Hogares no especificados	50	.01		

Fuente: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.*

3.6. Otros tipos de hogar

Este grupo está conformado por cuatro tipos diferentes de hogar; en conjunto tienen muy poca presencia en la entidad. Comprende 0.85% de los hogares de Durango (véase ***tabla 8***).

- Hogares de corresidentes: 0.28%

  Son los hogares donde sus habitantes no tienen relaciones de parentesco alguno. Como ejemplo, podemos mencionar a las residencias estudiantiles y a las viviendas donde habitan dos o más compañeros de trabajo para ahorrar costos de hospedaje.

- Hogares de parejas del mismo sexo: 0.55%

  Comprenden las parejas integradas por dos hombres o dos mujeres. Para la determinación del porcentaje correspondiente, inicialmente se utilizaron cinco variables del Censo de Población y Vivienda 2020, a saber: 1) ID_PERSONA [Identificador único de la persona]; 2) SEXO [sexo]; 3) PARENTESCO [¿Qué es (nombre) de la (del) jefa(e)?]; 4) SITUA_CONYUGAL [¿Actualmente (nombre)], relativo al estado civil; y finalmente: 5) IDENT_PAREJA [¿Dónde vive la pareja de (nombre)], el cual, en caso de vivir en el mismo hogar, es el ID_PERSONAL. Posteriormente se hizo un ajuste porque las parejas del mismo sexo que estaban casadas por los siguientes ritos religiosos: católicos, ortodoxos, Testigos de

Jehová, mormones y adventistas, eran evidentes errores, pues en dichos ritos no se admiten los matrimonios entre personas del mismo sexo (hay otros ritos en la misma situación, pero no se pudieron verificar). En consecuencia, como no estamos en condiciones de saber si el error se debió al registro equivocado del sexo o de la religión, se tomó la misma decisión del Censo de 2010: los casos fueron descartados como errores dentro de las parejas casadas (se anexaron al subtipo "parejas casadas, sin información totalmente precisa").

- Poligamia (probable y sin datos precisos): 0.005%

  Los hogares con poligamia los hemos etiquetado como "probables y sin datos precisos", porque los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 no posibilitan la confirmación circular de la información. En efecto, el cuestionario ampliado de dicho Censo, como también el propio de 2010, sí permite que dos o más miembros del hogar señalen al mismo jefe del hogar como su pareja, sea en calidad de esposa(o) o compañera(o); sin embargo, dicho cuestionario sólo tiene un campo para que el jefe del hogar identifique a su cónyuge, es decir, a un solo cónyuge. En consecuencia, no hay posibilidad de confirmar de manera circular la congruencia de la información y, por lo tanto, los casos identificados como poligamia sólo son probables, porque pueden haber sido el resultado de errores en la captura del parentesco o en el número de identificación de la supuesta pareja.

- Hogares no especificados: 0.01%

  Son los hogares con problemas importantes en el registro de información, por ejemplo: hay un jefe(a) y todos los demás integrantes no tienen información precisa de su parentesco, o bien, hay combinación de miembros "sin parentesco" y "sin información". En consecuencia, son errores en el Censo 2020 y no es posible la clasificación del hogar en algún tipo preciso. En Durango son 50 casos (con muestra expandida).

4. Las familias ampliadas en Durango

En Durango, al igual que en el conjunto del país, las familias ampliadas tienen una presencia importante en el total de hogares; son aquéllas

donde, además del núcleo o seminúcleo que encabeza la familia, con o sin hijos, también encontramos otros tipos de parientes, como pueden ser: nietos, sobrinos, abuelos, cuñadas y cuñados, yernos o nueras, entre otras personas con parentesco diferente respecto de los jefes de familia. En la ***gráfica 4*** se observa que, en el caso del país, 24.5% de los hogares son ampliados. En cuanto a Durango, la cantidad es un poco mayor: 25.1 por ciento.

Gráfica 4
México y Durango 2020: Familias ampliadas

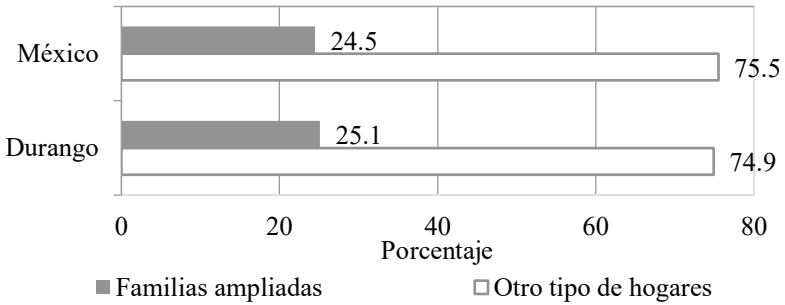

Fuente: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.*

La manera común de analizar dichas familias ampliadas es fijarse únicamente en el vínculo consanguíneo e individual que tienen los integrantes respecto del jefe de familia; y si no es pareja o hijo, se clasifica como vínculo ampliado. Sin embargo, tal perspectiva es bastante limitada, en especial porque los parientes que conforman la parte ampliada de las familias configuran muchas veces relaciones de pareja o de paternidad y maternidad entre ellos mismos, además de otras situaciones posibles. Por lo anterior, *a la parte ampliada de las familias hemos preferido conceptualizarla como subsistemas complementarios*.

En Durango, como sucede en el país en su conjunto, encontramos cuatro subsistemas complementarios (véase ***tabla 9***), que hemos denominado de la siguiente manera: a) Subsistema de los hijos o hijas; b) Subsistema de los abuelos; c) Subsistemas de los hermanos del jefe de familia; y d) Otro tipo de subsistemas. Sus características más generales son las siguientes:

a) *Subsistema de los hijos o hijas.* En Durango, el subsistema de los hijos o hijas del jefe de familia es el más importante: abarca 63.4% de las

familias ampliadas. Lo consideramos un subsistema "exclusivo" en la clasificación, porque los casos seleccionados no tienen combinación con algún otro subsistema diferente. Está integrado por ocho modalidades, entre las que destacan cuatro (recordemos que el parentesco está definido en relación con el jefe de familia): i) Núcleos de hijos(as) y nueras(yernos) con nietos propios: 17.5%; ii) Núcleos de hijos(as) y nueras(yernos) sin nietos propios: 3.7%; iii) Seminúcleos de hijas (mamás solas) con nietos: 24.6%; y iv) Nietos solos, esto es, sin padre alguno: 11.5 por ciento.

b) *Subsistema de los abuelos*. Este subsistema abarca 12.9% de los casos de familias ampliadas en Durango. Es un subsistema "no exclusivo" porque puede existir o no en combinación con los subsistemas de hijos y de hermanos (ver nota en la ***tabla 9***). Tiene cuatro modalidades diferentes, donde encontramos que la más importante son las abuelas solas: 9.2% del total de hogares ampliados.

c) *Subsistema de los hermanos del jefe de familia*. Otro subsistema importante en Durango es el encabezado por los hermanos o hermanas del jefe de la familia; abarcan 11.3% de los casos. Es un subsistema "exclusivo" porque los casos incluidos no están combinados con los otros subsistemas de la clasificación. Está integrado por seis modalidades diferentes, entre las que destacan las siguientes: i) Hermanos solos (sin pareja y sin hijos) del jefe de familia: 6.7%; y ii) Sobrinos solos (sin padres): 2.7 por ciento.

Tabla 9
DURANGO 2020: SUBSISTEMAS COMPLEMENTARIOS EN LAS FAMILIAS
(PORCENTAJES RESPECTO DEL TOTAL DE FAMILIAS AMPLIADAS)

Parentesco respecto del jefe o jefa del hogar	*Cantidad*	*%*	*Cantidad*	*%*
a) Subsistema de los hijos o hijas (exclusivo*)			77,764	63.4
• Núcleos de hijos(as) y nueras(yernos) y nietos	21,471	17.5		
• Núcleos de hijos(as) y nueras(yernos) sin nietos	4,491	3.7		
• Seminúcleos de hijas (mamás solas) y nietos	30,120	24.6		

• Seminúcleos de hijos (papás solos) y nietos	2,237	1.8		
• Otros seminúcleos (mixtos de hijas e hijos, de nueras o yernos) y nietos	828	.7		
• Sólo nietos (sin sus padres)	14,139	11.5		
• Combinación de seminúcleos y núcleos de hijos(as), con y sin nietos	3,262	2.7		
• Otras situaciones de los hijos(as), nueras y yernos, o nietos	1,216	1.0		
b) Subsistema de los abuelos (no exclusivo**)			15,867	12.9
• Una abuela	11,325	9.2		
• Un abuelo	3,152	2.6		
• Dos abuelos (pareja)	1,320	1.1		
• Otras situaciones de los abuelos	70	.1		
c) Subsistema de los hermanos del jefe de familia (exclusivo*)			13,840	11.3
• Hermanos solos (sin pareja y sin hijos)	8,186	6.7		
• Núcleos de los hermanos(as) y cuñadas(cuñados) sin hijos (sobrinos del jefe)	230	.2		
• Núcleos de los hermanos(as) y cuñadas(cuñados) con hijos (sobrinos del jefe)	342	.3		
• Seminúcleos de los hermanos(as) o cuñadas(os) con hijos (sobrinos del jefe)	1,729	1.4		
• Sólo sobrinos	3,341	2.7		
• Otras situaciones de hermanos(as)	12	.01		
d) Otro tipo de subsistemas (exclusivo*)			15,167	12.4
• Con otro tipo de parientes, sin abuelos	9,602	7.8		
• Otras combinaciones	5,565	4.5		

Total de familias ampliadas	*122,638*	*100.0*	*122,638*	*100.0*

Fuente: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.*

* Exclusivo: significa que no hay otro tipo de parientes en el subsistema ampliado además de los propios del grupo.

** No exclusivo: sólo se aplica a los abuelos y significa que pueden estar combinados con otro tipo de parientes, como los participantes en los subsistemas de los hijos o de los hermanos. En este caso, dichas situaciones no están sumadas a los otros grupos (a, c y d).

d) *Otro tipo de subsistemas.* En este grupo, que comprende 12.4% de las familias ampliadas, incluimos dos subsistemas diferentes. El más importante es el que tiene "otro tipo de parientes", esto es, diferentes a los mencionados en los demás subsistemas: son 7.8% del total. Es el caso, por ejemplo, de la presencia de tíos, primos, ahijados y bisabuelos del jefe de familia.

III. La población joven en Durango y el cambio epocal en sus patrones de pareja

1. Un cambio acelerado

En México observamos un proceso de cambio importante en las estructuras de familia, en especial porque disminuye la población casada y aumentan los hogares encabezados por parejas que cohabitan en unión libre y por jefas solas. Los datos muestran lo anterior de manera clara de 2000 a 2020.

Cuando analizamos lo sucedido entre los jóvenes de 18 a 29 años, el proceso es más evidente aún. A nivel nacional (véase ***gráfica 5***), por ejemplo, la cantidad de jóvenes que estaban casados en 2000 era 34.3%, pero en 2020 cayó a 14.2%; en contraste, la cantidad que cohabitaba en unión libre aumentó de 14.2% a 25.9% en el mismo periodo. Un aumento muy significativo.

Gráfica 5
México 2000 - 2020: Población casada y en unión libre de 18 a 29 años de edad

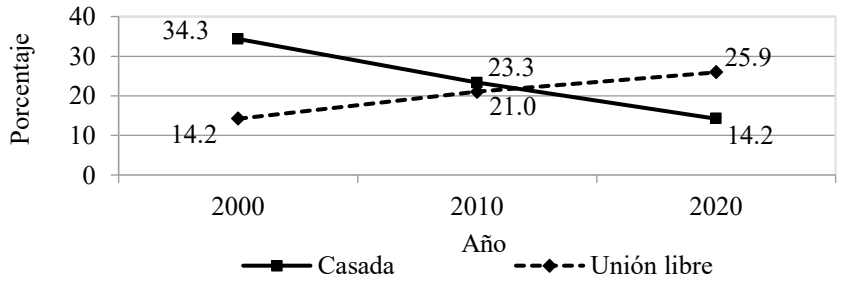

Fuente: INEGI, *Microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020.*

En cuanto al estado de Durango, el cambio también es muy importante: en 2000, 37.1% de la población joven estaba casada, pero en 2020 cayó a 14.9% (véase ***gráfica 6***). En el caso de quienes cohabitan en unión libre, hubo un aumento notorio, pues pasó de 14.3% a 26.5% en el mismo lapso.

¿Cuáles son los factores sociales que explican dicha magnitud de cambio? Es un tema importante que necesitamos investigar y del cual sabemos muy poco. Exploremos la utilidad de la Encuesta Nacional de Ingresos y

Gastos de los Hogares de 2020 (ENIGH 2020), así como de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2016 (ENDIREH 2016), como un primer camino para entender lo que está sucediendo.[6]

Gráfica 6
DURANGO 2000 - 2020: POBLACIÓN CASADA Y EN UNIÓN LIBRE DE 18 A 29 AÑOS DE EDAD

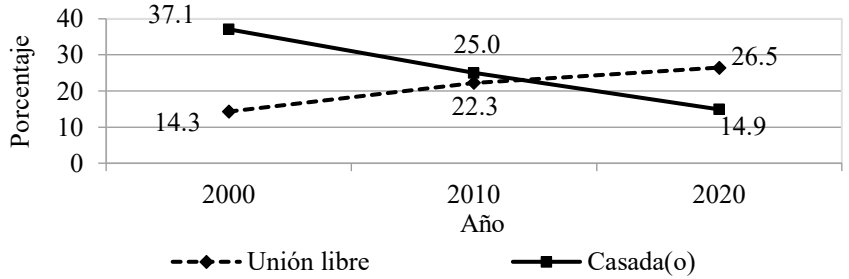

Fuente: INEGI, *Microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020*.

2. Niveles de vida

En México contamos con una importante encuesta para conocer los niveles de vida de la población, así como su relación con la condición de casados o cohabitantes en unión libre de la población de 18 a 29 años: la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2020 (ENIGH 2020). Procedamos a su análisis.

2.1. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2020 (ENIGH)

La Encuesta es desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y se aplica cada dos años en México. La que nos ocupa es de 2020 y tuvo una muestra nacional de 89,006 hogares entrevistados, con 315,619 habitantes. Su objetivo es analizar de manera pormenorizada los niveles de pobreza en el país, a partir de los ingresos y

[6] Aclaración importante. Para el análisis estadístico de las encuestas, las muestras siempre se utilizarán ponderadas pero sin expandir, con la finalidad de realizar análisis bivariados con X^2 o pruebas exactas de Fisher. Cuando sea el caso, lo resultados estarán a pie de página.

gastos que se realizan en los hogares, como también de los bienes y servicios que dispone la población. Todo lo cual expresa la importancia del enfoque diseñado por el equipo de académicos responsable: el enfoque multidimensional de la pobreza (CONEVAL, 2019). Para el caso de Durango, la muestra fue levantada en 2,746 hogares (3.1% del total nacional), con 10,113 habitantes.

Para estudiar la pobreza, la ENIGH 2020 divide las diversas variables que la determinan en dos grandes grupos: los ingresos y los derechos sociales. En el primero, se consideran los ingresos laborales, las transferencias familiares y las transferencias gubernamentales, principalmente. Si la población tiene ingresos por debajo de una cantidad determinada (línea de pobreza), que le dificulta adquirir los bienes necesarios para satisfacer sus necesidades alimentarias o no alimentarias, diremos que se encuentra en una condición de pobreza; pero, si usando todos sus ingresos, aún no puede acceder a una nutrición adecuada, diremos que está en condiciones de pobreza extrema (CONEVAL, 2019, p. 35).

En el segundo grupo: los derechos sociales, se estudia el acceso o no a diversos satisfactores considerados como indispensables, a saber: educación, alimentación, servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, y servicios básicos en la vivienda. Desde luego, hay una relación estrecha entre los ingresos y la satisfacción o no de los derechos sociales, pero no se identifican estrictamente, en especial porque cualquier monto de ingresos no define por sí mismo su uso específico. Expliquemos con más detenimiento las carencias que suelen presentarse en el acceso a los derechos sociales:

- *Rezago educativo.* "La educación es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas" (CONEVAL, 2019, p. 48), por lo cual está contemplada como un derecho en la Constitución; sin embargo, su análisis debe hacerse tomando en cuenta el transcurso del tiempo, pues el referente constitucional ha cambiado. Por ejemplo, para una persona que nació entre 1982 y 1997, lo esperable es que haya terminado la educación secundaria, pues así lo contemplaba la Constitución; en caso contrario, tendría un rezago educativo. En cambio, para una persona de 22 años o más, que nació a partir de 1998, lo esperable es que haya terminado la

educación media superior y, en caso contrario, también estaría en una situación de rezago educativo, aunque tuviera la secundaria concluida. La ENIGH 2020 nos permite analizar lo anterior de manera precisa, dividiendo a las personas en dos grupos: con rezago educativo y sin rezago educativo.

- *Acceso a los servicios de salud.* Contar con ellos es importante en condiciones de enfermedad o de situaciones muy relevantes para la dinámica familiar, como en los casos de atención al embarazo, parto y puerperio (CONEVAL, 2019, pp. 50-51). Estos servicios pueden provenir de prestaciones laborales, de programas públicos universales, o bien, de fuentes privadas que se logran cubrir con relativa facilidad con el patrimonio individual o familiar; en caso contrario, su ausencia pone a la vida en grave peligro. Para su evaluación, la ENIGH 2020 divide a la población según se tenga o no acceso a ellos.

- *Acceso a la seguridad social.* En este rubro entran las prestaciones que derivan de un empleo formal en los mercados de trabajo (CONEVAL 2019, pp. 51-54), o bien, que resultan por pertenecer a una categoría de parentesco o de edad que hacen posible recibir tales beneficios (parejas, hijos y mayores de edad). En México están definidas legalmente en calidad de derechos (artículo 123 constitucional) y comprenden los siguientes: servicios médicos, seguros de riesgos de trabajo, enfermedades, maternidad y pensiones. Cuando no se cuenta con ellos, la ENIGH 2020 clasifica tal situación como de "no acceso".

- *Calidad y espacios de la vivienda.* Las viviendas necesitan contar con los espacios, la calidad y los materiales de construcción necesarios para satisfacer diversas necesidades fundamentales de las familias (CONEVAL, 2019, pp. 54-55). Por lo mismo, la ENIGH 2020 considera que hay una situación de carencia si se presenta, al menos, alguna de las siguientes características: pisos de tierra; techo de lámina de cartón o desechos; materiales de muros como embarro o bajareque, carrizo, lámina de cartón, etc.; o niveles de hacinamiento mayores a 2.5 personas por cuarto.

- *Acceso a los servicios básicos en la vivienda.* Otro aspecto importante de las viviendas es el contar o no con los servicios básicos que

requieren las familias, en concreto: agua, drenaje, electricidad y combustibles (gas, leña o carbón). La ausencia dentro de la vivienda de alguno de los tres primeros, o la utilización de leña o carbón, nos hablan de la prevalencia de una situación familiar de carencia (CONEVAL, 2019, pp. 56-57).

- *Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad*. Un último rubro muy importante son los alimentos, esto es, contar con los nutrimentos que los integrantes de los hogares necesitan diariamente. Para evaluar este tema, la ENIGH 2020 se centra en el consumo energético de las personas y, en función de esto, clasifica así a la población: con seguridad alimentaria o con inseguridad alimentaria (leve, moderada o severa). Desde luego, la clasificación considera la situación demográfica de los entrevistados, en especial su edad y sexo (CONEVAL, 2019, pp. 57-60).

A continuación, utilizaremos las variables de ingreso y de derechos sociales contenidas en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020, para conocer su importancia o no en los cambios observados en los patrones de pareja de la población joven adulta de México y de Durango, esto es, la comprendida entre 18 y 29 años.

2.2. El cuadrante de la pobreza y del bienestar en México y en Durango

Según se presenten las variables de ingreso (ingresos por debajo o no de la línea de pobreza) y de derechos sociales (acceso a todos o carencia de uno o más de ellos), la población del país puede clasificarse en alguno de los rubros descritos a continuación, que denominaremos *cuadrante de la pobreza y del bienestar* siguiendo la propuesta de CONEVAL:

"Población en situación de pobreza multidimensional. Población con ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos y que padece al menos una carencia social.

Población vulnerable por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos.

Población vulnerable por ingresos. Población que no reporta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos.

Población no pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos y no tiene carencia social alguna" (CONEVAL, 2019, pp. 37-38).

a) Ubicación de la población de México en el cuadrante de la pobreza y del bienestar

Ahora bien, si consideramos a toda la población de México, *indistintamente de su edad y estado civil*, su distribución porcentual en el cuadrante de la pobreza y del bienestar es la siguiente (véase ***esquema 5***): 43.9% es pobre multidimensional; 8.9% es vulnerable por ingresos, pero no lo es por carencias sociales; 23.7% tiene una o más carencias sociales, pero no es vulnerable por ingresos; y 23.5% no tiene condición de pobreza alguna.

Esquema 5
MÉXICO 2020: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL CUADRANTE DE POBREZA Y BIENESTAR

Vulnerabilidad por ingresos	Vulnerabilidad por carencias sociales: Sí	Vulnerabilidad por carencias sociales: No
No	Población vulnerable por carencias sociales 23.7%	Población no pobre multidimensional y no vulnerable 23.5%
Sí	Población en situación de pobreza multidimensional 43.9%	Población vulnerable por ingresos 8.9%

Como puede observarse fácilmente, *México es un país con un porcentaje muy grande de población pobre, sea por ingresos o por carencias sociales, o bien, por ambos*; una situación muy grave.

b) Ubicación de la población de Durango en el cuadrante de la pobreza y del bienestar

Para el caso de Durango, considerando al mismo tipo de población (indistintamente de su edad y estado civil), la distribución en el cuadrante de la pobreza y del bienestar es la siguiente (véase ***esquema 6***): 38.7% es pobre multidimensional; 12.4% es vulnerable por ingresos, pero no por carencias sociales; 23.3% tiene una o más carencias sociales, pero no es vulnerable por ingresos; y 25.6% no tiene situación de pobreza alguna.

Por lo tanto, es claro que en Durango la mayoría de la población también está en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, o en ambas, aunque la situación es menos grave que la registrada en el conjunto del país. Veamos cómo se presenta lo anterior en las parejas casadas y en las que cohabitan en unión libre.

Esquema 6
DURANGO 2020: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL CUADRANTE DE POBREZA Y BIENESTAR

Vulnerabilidad por ingresos	Vulnerabilidad por carencias sociales: Sí	Vulnerabilidad por carencias sociales: No
No	Población vulnerable por carencias sociales 23.3%	Población no pobre multidimensional y no vulnerable 25.6%
Sí	Población en situación de pobreza multidimensional 38.7%	Población vulnerable por ingresos 12.4%

c) Precisiones conceptuales y estadísticas iniciales

Antes de continuar es importante hacer dos aclaraciones. La primera es que, para analizar a las parejas casadas o que cohabitan en unión libre y su ubicación en el cuadrante de pobreza y de bienestar, sólo consideraremos a las parejas que son jefas y jefes de familia; por lo tanto, nuestra unidad de análisis serán los hogares. La decisión de excluir a las parejas que no eran

ni jefas ni jefes de los hogares se debió, sobre todo, a la convicción de que se trata de situaciones funcionalmente diferentes en el contexto de las familias ampliadas o compuestas. Con esta aclaración, tenemos lo siguiente:

- En el caso del país, y de acuerdo con la ENIGH 2020, tenemos una muestra nacional de 89,006 hogares entrevistados, que representan 35,749,659 hogares. De este total, 44.69% estaban encabezados por parejas casadas de hombre y mujer (15,977,708 hogares), y 19.07% por parejas de hombre y mujer que cohabitaban en unión libre (6,817,745 hogares).[7]
- En el caso de Durango se entrevistaron a 2,746 hogares (3.1% del total de la muestra nacional), con 10,113 habitantes.

La segunda aclaración es la siguiente: como ahora tendremos la información de dos cuadrantes de la pobreza y del bienestar: uno por cada miembro de la pareja,[8] en nuestro análisis sólo utilizaremos los datos del jefe o jefa del hogar y no de su pareja. Los datos casi siempre son iguales en ambos miembros de la pareja, pero a veces sucede que no lo son.

d) Ubicación de las parejas casadas y en cohabitación libre en México

Ahora hagamos un análisis de lo que sucede en las parejas casadas y en las que cohabitan en unión libre en México, a partir de los jefes y jefas de familia, *pero tomando en cuenta cualquier grupo de edad,* sean jóvenes, adultos medios o adultos mayores. Desde esta perspectiva, y de acuerdo con la ENIGH 2020, encontramos una clara diferencia entre ambas situaciones conyugales (véase ***tabla 10***):

- Las parejas que cohabitan en unión libre tienen una presencia notoriamente mayor en el grupo con más pobreza: 50.5%, en comparación con lo que sucede en el grupo de los casados: 36.9%. Y lo contrario sucede en el otro extremo del cuadrante de la pobreza y del bienestar: mientras que 19.5% de las parejas que cohabitan en unión libre perte-

[7] Las diferencias entre los porcentajes y las cantidades se deben al redondeo.
[8] Recordemos que la base de datos original de la ENIGH 2020, donde se analiza la situación de pobreza, contiene la información desagregada de cada miembro de los hogares entrevistados, esto es, son los datos de 315,619 individuos. Estos datos, al unificarlos por hogar, nos dieron un total de 89,006 hogares entrevistados.

necen al grupo de mejor nivel de vida, en los casados es notoriamente superior: 31.5%. Diferencias importantes que son significativas estadísticamente.[9]

Tabla 10
MÉXICO 2020: DISTRIBUCIÓN DE LAS PAREJAS EN EL CUADRANTE DE POBREZA Y BIENESTAR, SEGÚN SU SITUACIÓN DE CASADOS O COHABITANTES EN UNIÓN LIBRE

Condición de pobreza o bienestar	*Estado civil (porcentajes)*	
	Cohabitación en unión libre	*Casados*
Pobres multidimensionales	50.5	36.9
Vulnerable por carencias sociales	22.6	21.1
Vulnerables por ingresos	7.4	10.4
No pobres multidimensionales y no vulnerables	19.5	31.5
Total	*100.0*	*100.0*

Fuente: CONEVAL – INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020*.

Algo semejante ocurre si sólo consideramos a las *parejas jóvenes de México, donde ambos miembros tienen entre 18 y 29 años y son jefas y jefes de familia*; en la ENIGH 2020 son 1,721,043 hogares en todo el país (equivalentes al 5.1% de la muestra de los hogares entrevistados, esto es, 4,521 casos). De acuerdo con los resultados obtenidos, encontramos lo siguiente (véase ***tabla 11***):

- En el total de jóvenes que cohabitan en unión libre, hay una cantidad mayor de "pobres multidimensionales" en comparación con los casados: 47.4% versus 37.9%, y una cantidad menor de "no pobres multidimensionales y no vulnerables" en relación con los casados: 19.3% versus 27.4%. En otras palabras, se repite el patrón nacional. Lo anterior es significativo en términos estadísticos.[10]

[9] Se descarta la independencia de ambas variables: la X^2 tiene una significación de 0.000 (bilateral).
[10] Se descarta la independencia de ambas variables: la X^2 tiene una significación de 0.000 (bilateral).

Tabla 11
MÉXICO 2020: DISTRIBUCIÓN DE LAS PAREJAS DE 18 A 29 AÑOS EN EL CUADRANTE DE POBREZA Y BIENESTAR, SEGÚN SU SITUACIÓN DE CASADOS O COHABITANTES EN UNIÓN LIBRE

Condición de pobreza o bienestar	*Estado civil (porcentajes)*	
	Cohabitación en unión libre	*Casados*
Pobres multidimensionales	47.4	37.9
Vulnerable por carencias sociales	25.4	21.4
Vulnerables por ingresos	7.9	13.2
No pobres multidimensionales y no vulnerables	19.3	27.4
Total	*100.0*	*100.0*

Fuente: CONEVAL – INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020*.

e) El caso de Durango

Tomando en cuenta que la ENIGH 2020 sólo entrevistó a 2,746 hogares en Durango, nuestro análisis será únicamente sobre las parejas casadas o que cohabitan en unión libre *independientemente de su edad.* En esta entidad federativa, como en todas las demás del país, no contamos con casos suficientes para particularizar en las parejas jóvenes, es decir, en las que sus miembros tienen de 18 a 29 años. No obstante, pensamos que sí podemos inferir, *a manera de hipótesis*, lo que está sucediendo en las parejas jóvenes de Durango, basándonos en los datos nacionales desagregados por edad —antes mencionados— y en los datos generales que a continuación presentaremos respecto de dicha entidad federativa.

A partir de esta perspectiva, en Durango encontramos lo siguiente (véase ***tabla 12***):

- Las parejas que cohabitan en unión libre tienen una mayor cantidad en el cuadrante de los más pobres: 48.3%, en comparación con 32.0% de los casados; y sucede lo contrario en el grupo de mejor nivel de vida: mientras que los que cohabitan en unión libre tienen 23.6%, los casados tienen una cantidad mayor: 32.9%. Una diferencia que es significativa en términos estadísticos.[11]

[11] Se descarta la independencia de ambas variables: la X^2 tiene una significación de <0.000 (bilateral).

Tabla 12
DURANGO 2020: DISTRIBUCIÓN DE LAS PAREJAS EN EL CUADRANTE DE POBREZA Y BIENESTAR, SEGÚN SU SITUACIÓN DE CASADOS O COHABITANTES EN UNIÓN LIBRE

Condición de pobreza o bienestar	*Estado civil (porcentajes)*	
	Cohabitación en unión libre	*Casados*
Pobres multidimensionales	48.3	32.0
Vulnerable por carencias sociales	18.7	21.7
Vulnerables por ingresos	9.4	13.4
No pobres multidimensionales y no vulnerables	23.6	32.9
Total	*100.0*	*100.0*

Fuente: CONEVAL – INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020.*

Todo lo dicho anteriormente es muy relevante para nuestro objetivo de análisis: entender los factores que están influyendo en el cambio acelerado en los patrones de pareja en la población joven de 18 a 29 años, pues de los datos inferimos que el crecimiento significativo de la cohabitación en unión libre y la caída importante de los matrimonios *no se explican por el nivel de vida de la población,* esto es, ni por los ingresos ni por el cumplimiento o no de los derechos sociales, pues el nivel de vida de los casados es mejor y de manera importante tanto en el país como en Durango. Analicemos, entonces, otro posible factor: la violencia de pareja.

3. Violencia de pareja

Para estudiar el tema grave de la violencia en contra de las mujeres, en México contamos con una encuesta muy robusta: la *Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares* (ENDIREH). Se dispone de cuatro rondas levantadas en 2003, 2006, 2011 y 2016, realizadas bajo la coordinación del INEGI y con la colaboración de distintas instancias gubernamentales y de la sociedad civil, como son: Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública y Consejo Nacional de Población, entre otras.

De acuerdo con sus documentos conceptuales, el objetivo de la Encuesta es: "Generar información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más, de manera detallada por tipo de violencia,

para los distintos ámbitos (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario) y de acuerdo con el vínculo o relación con el/ los agresores; con la finalidad de disponer de información que permita estimar los principales indicadores sobre la prevalencia y gravedad de la violencia, que sean comparables con los estimados en las ediciones de 2003, 2006 y 2011, y de esta manera contribuir al conocimiento del problema, al desarrollo de investigaciones y al diseño de políticas públicas orientadas a atender y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género" (INEGI, 2016, p. 11). Por lo tanto, se trata de un tema particularmente importante porque, cuando se presenta, tiene efectos negativos muy relevantes en la calidad de vida de las mujeres en múltiples aspectos físicos, mentales y sociales.

Nosotros utilizaremos la ronda de 2016 para estudiar la relación entre la condición de casadas o cohabitantes en unión libre de las mujeres jóvenes de 18 a 29 años, y la presencia o no de violencia física perpetrada por su pareja. En dicho año se entrevistaron en el país a 111,256 mujeres de 15 años o más, pero sólo utilizaremos los datos de las 70,750 que vivían con su pareja en el mismo hogar, fueran casadas o en cohabitación libre. En el caso de Durango se trata de 2,110 mujeres de dicha edad y condición de residencia. En el ***anexo III*** se explica en detalle el cambio en el tamaño de la muestra utilizada.

3.1. La situación en el país

A nivel nacional, considerando a todas las mujeres de 15 años o más, la Encuesta nos permite saber que hay una diferencia importante según sea su estado marital (véase ***gráfica 7***):

- Cuando las mujeres cohabitan en unión libre, 14.5% había sufrido violencia física de su pareja durante el último año.
- La agresión disminuía cuando estaban casadas sólo por lo civil: 10.7%, y sólo por lo religioso: 10.6 por ciento.
- Y era menor cuando estaban casadas por lo civil y por lo religioso: 8.8 por ciento.

Desde luego, en todos los casos, se trata de problemas graves que requieren atenderse y resolverse. Sin embargo, para los fines de nuestra investigación,

la diferencia es importante porque,[12] contrariamente a lo que a veces se piensa, la cohabitación en unión libre en México no es, de manera alguna, un mejor espacio de seguridad para las mujeres, sino que amplifica los problemas de violencia que también se encuentran en cierto grupo de la población casada.

Gráfica 7
MÉXICO 2016: MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

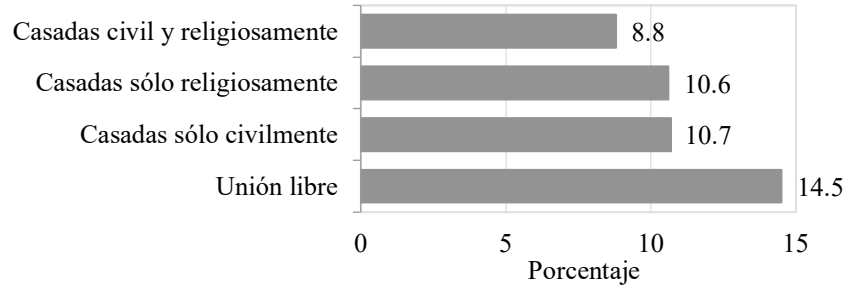

Fuente: INEGI, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016* .

Si analizamos al sector de jóvenes de 18 a 29 años (véase ***gráfica 8***), *el problema es semejante*:

Gráfica 8
MÉXICO 2016: MUJERES DE 18 A 29 AÑOS QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

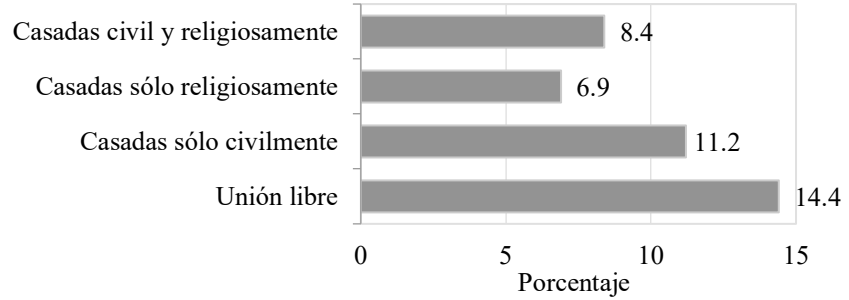

Fuente: *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*.

[12] Hay asociación entre las dos variables: la X^2 tiene una significación de 0.000 (bilateral).

- En las que cohabitan en unión libre, 14.4% ha resentido, durante el último año, violencia física perpetrada por su pareja masculina; en las casadas sólo por lo civil: 11.2%; en las casadas sólo religiosamente: 6.9%; y en las casadas por lo civil y lo religioso: 8.4%.[13] En otras palabras, con excepción del grupo de las mujeres casadas sólo por lo religioso, donde baja de manera importante el porcentaje, en los demás grupos la diferencia se mantiene en términos generales.

3.2. La situación en Durango

Antes de analizar lo que sucede en esta entidad federativa, es importante señalar que, dado el tamaño de la muestra levantada en Durango en la ENDIREH 2016: 2,110 mujeres de 15 años o más, tendremos que hacer dos ajustes. El primero es sobre las categorías analizadas: sólo distinguiremos entre mujeres que cohabitan en unión libre y mujeres casadas en general, sin hacer diferencias entre las casadas sólo por lo civil, sólo por lo religioso, y civil y religiosamente. Lo anterior será para evitar, en mayor medida, que en el cálculo estadístico tengamos casillas con valores probables menores a cinco casos.

El segundo ajuste es el siguiente: sólo analizaremos a las mujeres de 15 años o más sin precisar su edad, sean casadas o en cohabitación libre, pues el tamaño de la muestra en Durango —como en cada una de las entidades federativas del país— no es lo suficientemente grande para permitirnos un análisis estadístico de las mujeres jóvenes de 18 a 29 años. Por lo tanto, *haremos un análisis de tipo más bien hipotético*, pero basándonos en los datos sólidos que presentamos anteriormente sobre el país en general, y en los que daremos a continuación de Durango:

- De acuerdo con la ENDIREH 2016, en el grupo de mujeres de 15 años o más de dicha entidad federativa, el patrón de violencia física es el siguiente (véase ***gráfica 9***): 17.9% de las que cohabitan en unión libre reportaron que, durante el último año, habían sufrido violencia perpetrada por su pareja masculina; en cambio, en las casadas era mucho menor: 10.5%. Una diferencia significativa en términos estadísticos.[14]

[13] Hay asociación entre las dos variables: la X^2 tiene una significación de 0.000 (bilateral).
[14] Hay asociación entre las dos variables: la prueba exacta de Fischer tiene una significación de 0.002 (bilateral).

Gráfica 9
Durango 2016: Mujeres de 15 años o más que han sufrido violencia física causada por su pareja en los últimos 12 meses

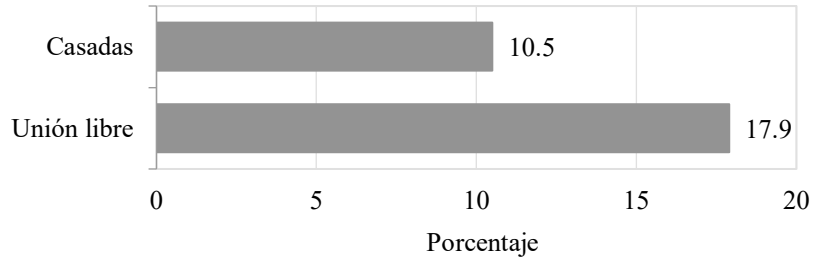

Fuente: INEGI, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*.

Desde luego, sea mayor o menor la violencia, en todas las situaciones se requieren programas de la sociedad civil y programas gubernamentales orientados a erradicar un problema tan grave.

Los resultados de la ENDIREH 2016 son por demás relevantes, en especial porque se trata de un tema central para evaluar la calidad de vida en las relaciones de pareja, como es la presencia o ausencia de violencia física. Es evidente que, por dicho motivo, *no se explica de manera alguna el desplome del matrimonio en la población, incluyendo a los jóvenes*, pues si de esto se tratara, habría un rechazo a la cohabitación en unión libre y no un incremento notorio como el observado. Necesitamos, más bien, otra visión para entender lo que está ocurriendo.

Antes de concluir este inciso, es conveniente decir unas palabras sobre un asunto que suele esgrimirse en contra de los datos observados: algunos dicen que el patrón de violencia que hemos destacado se explica porque las mujeres casadas se callan más en relación con la violencia que sufren, en comparación con lo que hacen las mujeres en otros estados maritales; y que, por lo tanto, hay un subregistro en las encuestas. Sin embargo, este "argumento" es muy débil, pues las investigaciones que se han hecho sobre los casos más extremos de violencia física en contra de las mujeres, incluyendo el homicidio, revelan que acontece de manera significativamente menor cuando están casadas. Lo anterior ha sido señalado por estudios estadísticos realizados en Australia (Schackelford, 2005), Canadá (Miladinovic, 2015; Perreault, 2012), España (CGPJ, 2006), Estados Unidos (Beaulieu, 2010;

Rogers, 2001; Weishet, 2005), Japón (Kura, 2013), Perú (Estrada, 2015) y Reino Unido de la Gran Bretaña (Smith, 2011), entre otros.

4. La sociedad de la información

¿Cómo explicar, en la población joven de Durango, la caída tan abrupta del matrimonio en comparación con la cohabitación en unión libre? Sabemos que no se debe ni a los niveles de vida ni a la calidad de vida, al menos en las variables estudiadas. Más bien, tendría que ser un proceso social novedoso, pues se trata de un cambio registrado en los últimos 20 años. Para responder a nuestra pregunta, hemos construido la siguiente hipótesis: el cambio acelerado se debe al rol que juegan actualmente los medios digitales, en específico sus amplias, variadas y divergentes interpretaciones, en la configuración de las pautas de valor y de comportamiento social de la población joven en temas claves de familia y vida en pareja. Como resultado, *se desestructura la tradición cultural para un sector amplio de jóvenes: se vuelve ineficaz su transmisión.* Con esta hipótesis, estamos siguiendo algunas de las conclusiones de los estudiosos de la sociedad de la información, como son Danah Boyd (2014), Manuel Castells (2009), Engin Isin (2020) y José Van Dijck (2016), aunque ellos trabajan otros temas específicos.

En efecto, si en el pasado reciente (en la generación de los padres de dichos jóvenes o en generaciones anteriores), la transmisión de las pautas de valor y de los comportamientos sobre la familia y la vida de pareja, eran básicamente por imitación y aprendizaje de los roles (o funciones) en el hogar y en las comunidades próximas (escuela, amigos, comunidad religiosa, etc.), en el presente ya no funcionan frecuentemente dichos mecanismos, en especial a partir de la adolescencia. Ahora, a través de los medios digitales, se puede tener acceso a diversas propuestas respecto de dichos temas claves de la vida social (incluyendo las pautas de comportamiento ciudadano); esto es, el ambiente cultural digital no tiene referencias de valor que sean claras, sino domina el pluralismo interpretativo y la incertidumbre de las referencias éticas. Este fenómeno ha impactado de manera profunda en la evaluación negativa de los jóvenes sobre el matrimonio, aunque éstos se hayan socializado en familias con padres en una situación más o menos estable en su relación. Por lo mismo, *los estilos educativos tradicionales de*

los padres se han vuelto obsoletos y lo que ellos necesitan ahora, si quisieran educar a sus hijos en sus mismas tradiciones culturales sería, más bien, *que procuraran un desarrollo crítico de la conciencia valorativa* de sus hijos, como un medio más efectivo para vivificar y transmitir, en el contexto actual, una determinada sensibilidad y adhesión a las pautas de valor y de comportamiento social que consideren relevantes para su vida. Sin embargo, es obvio que esta tarea desafía la preparación de la mayoría de los padres de familia, pues antes el binomio enseñanza – aprendizaje había sido fundamentalmente imitativo y no crítico.

Lo anterior podemos observarlo de manera especial en Durango si, en lugar de dividir a los jóvenes entre casados y cohabitantes en unión libre, desglosamos a los primeros en los tres subgrupos que nos posibilitan los Censos de Población y Vivienda: casados sólo por lo civil, casados sólo por lo religioso y casados por lo civil y lo religioso, y analizamos cómo ha cambiado la relevancia demográfica de cada subgrupo durante el periodo 2000 a 2020.

Según lo registra la ***gráfica 10***, la caída tan abrupta del matrimonio entre la población joven de Durango no es semejante en los tres subgrupos identificados: en el caso de los casados sólo por lo civil, bajó de manera importante, pues pasó de 16.1% en 2000 a 9.7% en 2020; en los casados sólo por lo religioso, también hubo un cambio semejante: de 1.5% a 1.1% (en este caso, como son datos basados en los microdatos censales, se trata de una buena muestra). Sin embargo, *en relación con los casados civil y religiosamente, la caída fue muy grande*: pasaron de 19.5% en 2000 a 4.1% en 2020; esto es, a menos de la cuarta parte. Este subgrupo es el que define, de manera destacada, la disminución del matrimonio entre la población joven.

Desde luego, también son importantes otros factores que no son tan recientes y que influyen en el declive del matrimonio, por ejemplo: las experiencias negativas de los menores de edad cuando viven con padres que han tenido conflictos significativos en su vida de pareja; la pertenencia religiosa por tradición o costumbre, que es poco relevante para muchos jóvenes en el contexto actual; la confusión entre matrimonio y boda, donde ésta se vuelve muy costosa para muchos jóvenes; el anti-institucionalismo de un sector de la juventud, especialmente en el ámbito privado de la vida cotidiana; los modelos consumistas, que interpretan la vida de pareja como algo

enteramente provisional y descartable (recordemos los estudios de Zygmunt Bauman sobre el "amor líquido" —Bauman, 2005—); la homologación de los derechos sociales en las sociedades democráticas y, por lo tanto, el acceso a muchos bienes de protección indistintamente de estar casado o vivir en unión libre; y las dificultades de un grupo creciente de jóvenes para visualizar un futuro optimista en su vida personal y social.

Gráfica 10
DURANGO 2000 - 2020: POBLACIÓN DE 18 A 29 AÑOS CASADA Y EN UNIÓN LIBRE

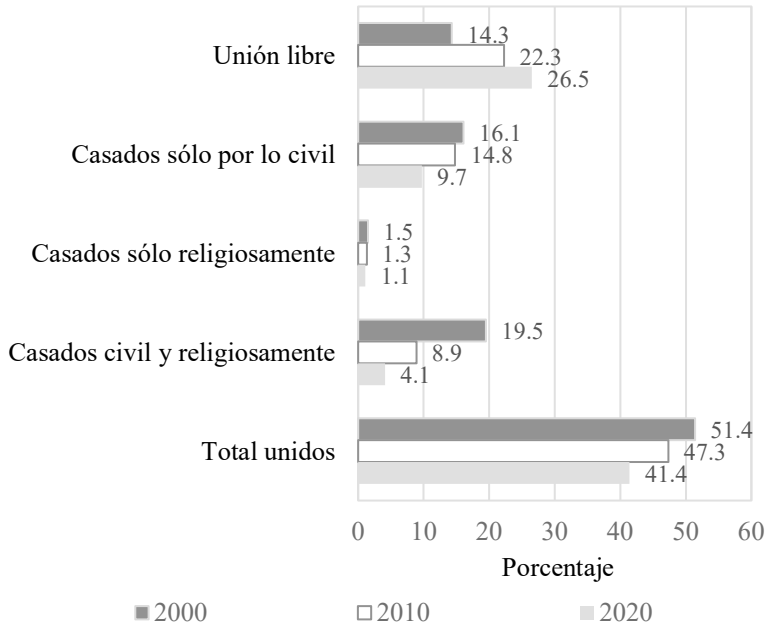

Fuente: INEGI, *Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020.*

Necesitamos profundizar en el conocimiento de estos procesos y de otros semejantes, con la finalidad de entender el cambio epocal en los patrones de pareja de los jóvenes. Sin embargo, lo novedoso de los últimos veinte años es, de manera destacada, el papel que juegan los medios digitales en la configuración y transmisión de las pautas de valor y de comportamiento en múltiples áreas sociales y, por lo tanto, en *la desestructuración de las pautas y significados culturales en el tema que nos ocupa.*

Conclusiones

El análisis de los hogares en el estado de Durango, a partir de los Censos de Población y Vivienda de 2000 a 2020, nos muestra, de manera clara, que *la única estructura de familia que está en proceso de disminución importante es la compuesta por una matriz matrimonial*; esto es, la encabezada por parejas de hombre y mujer casados. Sigue siendo el tipo familiar más común, pero la pérdida progresiva y constante de su presencia poblacional es incontrovertible: en los 20 años considerados disminuyó de 61.9% a 44.1% en el total de hogares. En relación con la población joven, la caída es aún mayor, pues en 2000, 37.1% de la población de 18 a 29 años estaba casada, pero en 2020 disminuyó a 14.9 por ciento.

Junto a este proceso, observamos en Durango *un aumento importante en los otros tipos principales de hogar*: en los encabezados por parejas de hombre y mujer que cohabitan en unión libre (pasaron de 11.5% en 2000 a 20.7% en 2020); en las familias encabezadas por jefas solas (de 15.5% a 18.5%); y en los integrados por personas solas (de 6.3% a 11.2%). En los hogares con familias encabezadas por jefes solos, observamos una relativa estabilidad (de 4.1% a 4.6%). Finalmente, encontramos un pequeño grupo de hogares de corresidentes, con poligamia probable y con parejas del mismo sexo (en 2020, menos de 1% en total).

Para explicar la disminución de la familia de matriz matrimonial entre hombre y mujer, hemos mencionado distintos factores de índole económico, interpersonal, psicológico y cultural, entre otros, pero destacamos uno que consideramos muy reciente y relevante: la desestructuración de las tradiciones culturales que favorecían el matrimonio, como resultado del advenimiento de la sociedad de la información digital, que conlleva un cambio epocal. Ahora, en especial a partir de la adolescencia, los modelos educativos, familiares y sociales en general que pasaban la estafeta del matrimonio de una generación a la siguiente, se vuelven ineficaces para la mayoría de los jóvenes.

¿Cómo opera este proceso de cambio? Aquí sólo queremos centrarnos en un factor: en *la vivencia del tiempo*, aunque desde luego hay otros relevantes. Este factor nos recuerda en gran medida el libro *Ser y tiempo* (1971) de Martin Heidegger, pero aquí haremos una interpretación vinculada estric-

tamente al matrimonio y a la experiencia de pareja. El punto de partida es que la experiencia del tiempo ha cambiado en el núcleo central que hace posible, en la mayoría de los casos, la constitución de las familias: en la interacción conyugal.

En la literatura que consultamos, la interacción conyugal entre hombre y mujer suele estar ligada a uno o más de los cuatro procesos siguientes: lo afectivo (lo emocional y los sentimientos del amor interpersonal), el vínculo sexual, la ayuda mutua y la paternidad. Desde este enfoque, la disminución significativa de los matrimonios —en el contexto del cambio epocal propiciado por los medios digitales de información y comunicación— *se da por la transformación crítica de la experiencia del tiempo que ocurre, de manera especial, en los tres primeros componentes mencionados; esto es, se debe a su desinstitucionalización.* En efecto, hay dos maneras de experimentar el tiempo en una interacción conyugal: como vivencia centrada en la coyuntura de las circunstancias; o bien, en el otro extremo, como vivencia orientada a un proyecto en el largo plazo. Desde luego, los casos concretos se ubican en algún punto del recorrido. Centrémonos en los tres primeros componentes, sin dejar de reconocer la importancia fundamental de la paternidad, pero que no abordaremos aquí.

En la primera posibilidad de vivir el tiempo, la experiencia afectiva, sexual y de ayuda mutua es valorada sobre todo por sus resultados inmediatos, esto es, del corto plazo. En consecuencia, la relación se restringe a lo que se procesa coyunturalmente de acuerdo con las circunstancias de sus participantes. Es así sumamente frágil y transitoria. Este tipo de vivencia del tiempo es mucho más frecuente en la cohabitación en unión libre.

La segunda vivencia del tiempo en la interacción conyugal es su experiencia como proyecto de vida, donde la afectividad, el vínculo sexual y la ayuda mutua se presentan igualmente en el hoy, sin embargo, también son parte fundamental en un proceso de largo plazo en la historia de los participantes; esto es*, son vivencias experimentadas como institución en el sentido antropológico y cultural del término*. El tiempo que le corresponde es el de ahora, pero también es estructurado como posibilidad y condición para el futuro, donde una expresión particular de esta conexión temporal de largo plazo se encuentra en la promesa, que es mucho más frecuente en el matrimonio. Por lo mismo, la experiencia conyugal en los casados tiene mayor capacidad de producir bienestar en comparación con la cohabitación

en unión libre, porque puede estructurar los vínculos afectivos, sexuales y de ayuda mutua en una temporalidad mucho más larga. Y esto se puede verificar claramente por métodos estadísticos en México y en las 15 democracias que hemos analizado.

Desde esta perspectiva, desde la vivencia del tiempo, la disminución de los matrimonios, esto es, la disminución de la interacción conyugal de matriz matrimonial en México, y en todas las sociedades que hemos analizado, *se experimenta claramente como un proceso de desestructuración institucional, como una pérdida de índices de bienestar en múltiples aspectos.* No existe información sistemática, en ninguno de los países que hemos analizado, que muestre lo contrario. No existe evidencia sistemática de que la caída en los matrimonios esté acompañada de un mejor estatus de bienestar en los demás tipos de familia. No hay evidencia sistemática al respecto al menos en México y en Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido de la Gran Bretaña y Perú.

Lo anterior significa que el matrimonio no es un tipo de relación de pareja donde su núcleo de significado se restrinja a su codificación legal; como tampoco es la boda. Más bien, el matrimonio es ante todo un modo de encarar el devenir de una relación entre hombre y mujer que se percibe como construcción en el ahora en función de un futuro posible y deseado. Desde luego, muchos "matrimonios" nunca experimentan tal perspectiva del tiempo y se reducen en gran medida a un trámite legal; inclusive, algunos que se encuentran en tal condición pueden sobrevivir en el largo plazo, pero sin hacerse dueños de su propio futuro. Asimismo, muchos matrimonios tuvieron alguna vez la perspectiva de construir su propio devenir como pareja, pero en el caminar sucumben a los problemas de la vida diaria y son incapaces por razones propias o ajenas (contextuales) de labrar un futuro abierto. En contraparte, también encontramos parejas que cohabitan en unión libre y que tienen un horizonte temporal de largo plazo, aunque esto sucede de una manera significativamente menor en comparación con el matrimonio.

En las sociedades predigitales, dicha vivencia del tiempo en el largo plazo era resultado sobre todo de las tradiciones de la familia de adscripción y del entorno social que la favorecía, pero era asumida reactivamente como herencia en la mayoría de la población. Esto ha concluido en términos generales y cualquier intento de revivirlo está condenado al fracaso rotundo,

en la medida en que las "añoranzas" son inviables en el tema que nos ocupa. Por eso, ahora se necesita una nueva vivencia del tiempo que resuelva la fragilidad del presente, pero abone a nuevos patrones de participación activa en la construcción del matrimonio como experiencia de largo plazo en la interacción conyugal entre hombre y mujer. Se trata de que las parejas sean actores de su propia historia y transmitan reflexivamente —y no reactivamente— su propuesta cultural a sus hijos; esto es, una experiencia del matrimonio acorde al nuevo contexto cultural de la sociedad de la información digital.

Necesitamos conocer en detalle lo anterior: cómo se vive el tiempo en los afectos, en el vínculo sexual y en la ayuda mutua, y cómo las diferentes experiencias del tiempo conllevan distintos resultados en la fortaleza de la vida de pareja y de familia y en el acceso a estándares de bienestar. La experiencia del tiempo, con todo, es una de las tantas manifestaciones del modo de entender la vida en su conjunto y, por tanto, de proyectar las relaciones personales. Por ello, la ponderación de los diversos resultados sociodemográficos contribuirá a comprender de mejor manera (filosóficamente) al amor humano en su dinamicidad (ocurre a través del tiempo), en su complejidad (posee varios elementos), en su identidad (es diferente en cada pareja) y en su vulnerabilidad (fragilidad).

Queda abierta, entonces, la necesidad de profundizar en el conocimiento más certero de estas realidades contemporáneas y definir nuevas y creativas soluciones desde el terreno de las políticas públicas, la participación de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, el rol de las empresas y, sobre todo, la colaboración misma de las familias y de los individuos. Lo anterior con el objetivo de impulsar una perspectiva de familia, esto es, la recuperación de las dinámicas de funcionamiento y organización de las familias como un tema clave de las políticas públicas y del desarrollo social (Pliego, 2017, pp. 91-96). Véase este cuaderno como una aportación sociodemográfica a la comprensión del tema y un incentivo para la búsqueda de tales alternativas.

Para concluir, es necesario mencionar los límites de la investigación; al respecto, mencionaremos dos. El más importante son las categorías de "hijos comunes", "hijos propios" e "hijos en otra situación" que hemos utilizado, las cuales, aunque están apoyadas en los microdatos de los Censos de Población y Vivienda de 2010 y 2020, no permiten distinguir con precisión entre

hijos consanguíneos e hijos adoptivos, como tampoco conocer si los padres tienen la tutela legal o no de los menores de edad. Es una carencia de información que, para los fines de precisión de este trabajo, sin duda alguna es relevante. Esperamos que, en el futuro próximo, el importante trabajo del INEGI pueda ayudar a subsanarla. El segundo límite relevante es el relacionado con la historia de varias uniones, separaciones o divorcios que podemos observar en la vida de muchas parejas y en las personas que no viven con pareja. Nos resulta claro que esta limitación proviene claramente de la naturaleza de las bases de datos utilizadas, pues los Censos de Población y Vivienda no tienen información alguna para subsanar dicha carencia. Esto sólo puede ser resuelto con otros instrumentos de información, pero no es propio de los que utilizamos en nuestra investigación.

Anexo I

DURANGO 2020: EN LOS HOGARES ENCABEZADOS POR PAREJAS CASADAS O EN UNIÓN LIBRE, SITUACIÓN DEL SUBTIPO "FAMILIAS CON HIJOS NO PROPIOS Y OTRAS SITUACIONES MIXTAS O COMPUESTAS"		
Modalidades del subtipo	*Familias encabezadas por:*	
	Parejas casadas %	*Parejas unión libre %*
• Sólo con hijos no propios (sin papá y sin mamá)	.09	.04
• Con hijos no propios, y con otros parientes y/o personas diferentes	.02	.02
• Sólo con hijos comunes y no propios (sin papá y sin mamá)	.07	.06
• Con hijos comunes y no propios, y con otros parientes y/o personas diferentes	.12	.05
• Reconstituida 1, sólo hijos con un padre (papá o mamá)	.21	.91
• Reconstituida 2, hijos de un padre (papá o mamá), y otros parientes y/o personas diferentes.	.07	.37
• Reconstituida 3, con hijos comunes y de uno de los padres (papá o mamá)	.32	.80
• Reconstituida 4, con hijos comunes y de uno de los padres (papá o mamá), y otros parientes y/o personas diferentes	.13	.19
• Reconstituida 5, con hijos comunes, de uno de los padres y no propios (de ninguno)	.01	.003
• Reconstituida 6, con hijos comunes, de un padre y no propios, y otros parientes y/o personas diferentes	.01	.001
• Reconstituida 7, con hijos de un padre y no propios, con o sin otros parientes o personas diferentes	.003	.02
• Sin hijos, y con personas diferentes (con o sin otros parientes)	.02	.02
• Con hijos comunes, sin otros parientes y con personas diferentes	.02	.05
• Con hijos comunes, con otros parientes y con personas diferentes	.04	.02
Total	*1.12*	*2.55*
Fuente: INEGI, *Microdatos del Censos de Población y Vivienda 2020.*		

Anexo II

DURANGO 2020: EN LOS HOGARES ENCABEZADOS POR JEFAS SOLAS O JEFES SOLOS, ANÁLISIS DEL "SUBTIPO DE FAMILIAS CON HIJOS NO PROPIOS Y OTRAS SITUACIONES MIXTAS O COMPUESTAS"		
Modalidades del subtipo	*Familias encabezadas por:*	
	Jefas solas %	*Jefes solos %*
• Con hijos propios, sin otros parientes y con otro tipo de personas	.06	.02
• Con hijos propios, con otros parientes y con otro tipo de personas	.04	.01
• Sólo con hijos no propios (sin papá y sin mamá)	.07	.02
• Con hijos no propios, y con otros parientes y/o personas diferentes	.09	.02
• Sólo con hijos propios y no propios	.04	.01
• Con hijos propios y no propios, y con otros parientes y/o personas diferentes	.12	.02
• Sin hijos, y con otros parientes y personas diferentes	.03	.02
Total	*.44*	*.10*
Fuente: INEGI, *Microdatos del Censos de Población y Vivienda 2020.*		

Anexo III

Aclaraciones del uso de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH 2016)

En la Encuesta sólo se utilizaron los casos donde se confirmó que las mujeres vivían con sus parejas en el mismo hogar en el momento del levantamiento, fueran casadas o en cohabitación libre. Para verificar lo anterior, se utilizó la variable "t_instrum" ("Resultado verificación del estado conyugal de la mujer elegida") cuando tenía el valor "Mujer casada o unida con pareja residente". Todos los demás valores fueron descartados: "Mujer casada o unida con pareja ausente temporal"; "Mujer separada o divorciada"); "Mujer viuda"; "Mujer soltera con novio o exnovio"; y "Mujer soltera que nunca ha tenido novio". Por lo anterior, el tamaño de la muestra nacional realmente utilizada fue de 70,750 casos y no los 111,256 casos originales. En el siguiente cuadro puede apreciarse la importancia de hacer dicha selección para evitar confusiones en los resultados.

ENDIREH 2016: VERIFICACIÓN DEL ESTADO CIVIL POR RESIDENCIA SEGÚN VARIABLE "T_INSTRUM"

Valores de la variable t_instrum	*Unión libre*	*Casadas*	*Total*
Mujer casada o unida con pareja residente	21,392	49,358	70,750
Mujer casada o unida con pareja ausente temporal	793	1,312	2,105
Mujer separada o divorciada	5,045	6,196	11,241
Mujer viuda o soltera	1,288	7,061	8,349
Mujer soltera con novio o exnovio			13,778
Mujer soltera que nunca ha tenido novio			5,033
Total mujeres entrevistadas			*111,256*

Referencias biblio – hemerográficas

Acs, Gregory (2007). "Can we promote child well-being by promoting marriage?". *Journal of Marriage and Family,* 69(5), 1326-1344.

Amador, Diego, and Raquel Bernal (2012). "¿Unión libre o matrimonio? Efectos en el bienestar de los hijos". *El Trimestre Económico,* LXXIX(3), 529-573.

Arránz Becker, Oliver, Veronika Salzburger, Nadia Lois, and Bernhard Nauck (2013). "What narrows the stepgap? Closeness between parents and adult (step) children in Germany". *Journal of Marriage and Family,* 75(5), 1130-1148.

Ayllón, Sara, and Natalia N. Ferreira-Batista (2015). "'Mommy, I miss daddy'. The effect of family structure on children's health in Brazil". *Economics and Human Biology,* 19, 75-89.

Bauman, Zygmunt (2005). *Amor líquido*. *Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Beaulieu, Mark, and Steven F. Messner (2010). "Assessing changes in the effect of divorce rates on homicide rates across large U.S. cities, 1960-2000: Revisiting the Chicago School", *Homicide Studies*, 14(1), 24-51.

Becker, Gary (1981). *A treatise on the family*. Cambridge: Harvard University Press.

Boyd, Danah (2014). *It's complicated. The social lives of networked teens.* London: Yale University Press.

Castells, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.

Castro, Roberto, e Irene Casique, eds. 2008. *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. 1 ed. México: Instituto Nacional de las Mujeres.

Castro, Rodolfo J., Lilia P. Crellino and Renzo Rivera (2017). "Risk factors of violence against women in Peru". *Journal of Family Violence*, 32(8), 807-815.

CONEVAL (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México.* México: CONEVAL.

CGPJ, Consejo General del Poder Judicial (2006). *La violencia contra la mujer en la estadística judicial, año 2005*. España: Consejo General del Poder Judicial.

Dawkins, Peter, Paul Gregg, and Rosanna Scutella (2002). "The growth of jobless households in Australia". *The Australian Economic Review,* 35(2), 133-154.

Degraff, Deborah S., and Deborah Levison (2009). "Children's work and mothers' work—What is the Connection?". *World Development,* 37(9), 1569-1587.

Dijck, José van (2016). *La cultura de la conectividad*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Dykstra, Pearl A., and Renske Keizer (2009). "The wellbeing of childless men and fathers in Mid-life". *Ageing & Society,* 29(8), 1227-1242.

Estrada Mora, Himilce (2015). *Estadísticas sobre violencia familiar y sexual. Violencia contra la mujer y feminicidio en el Perú*. Informe temático No. 126/2014-2015. Lima: Congreso de la República, Área de Servicios de Investigación.

Feijten, Peteke, and Clara H. Mulder. 2010. "Gender, divorce and housing - A life course perspective". In *Wohnen und gender. Tehoretische, politische, soziale und räumliche Aspekte*, edited by Darja Reuschke, 175-191. Heidelberg: VS VERLAG.

Hansen, Thomas, Torbjorn Moum, and Adam Shapiro (2007). "Relational and individual well-being among cohabitors and married individuals in midlife. Recent trends from Norway". *Journal of Family Issues,* 28(7), 910-933.

Heidegger, Martin (1971). *El ser y el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Herrera, Soledad, Viviana Salinas, and Eduardo Valenzuela (2011). "Familia, pobreza y bienestar en Chile: un análisis empírico de las relaciones entre estructura familiar y bienestar". *Temas de la Agenda Pública,* 6(44), 1-19.

Howe, L. D., S. R. A. Huttly, and T. Abramsky (2006). "Risk factors for injuries in young children in four developing countries: The Young Lives Study". *Tropical Medicine and International Health,* 11(10), 1557-1566.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2000*. En <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>

——— *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010*. En <https://www.-inegi.org.mx/ programas/ccpv/2010/>

——— (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016: Marco conceptual.* México: INEGI.

——— (2017b). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016: Diseño muestral.* México: INEGI.

——— (2021). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020: Diseño muestral.* México: INEGI.

——— *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020*. En <https://www.inegi.org. mx/programas/ccpv/2020/>

——— (2021a). *Censo de Población y Vivienda 2020: Diseño de la muestra censal*. México: INEGI.

——— (2021b). *Censo de Población y Vivienda 2020: Marco conceptual*. México: INEGI.

——— (2021c). *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2020: Versión actualizada.* México: INEGI.

Isin, Enging (2020). *Being digital citizens*. London, New York: Rowman & Littlefield Publishers.

Kennedy, Sheela, and Catherine A. Fitch (2012). "Measuring cohabitation and family structure in the United States: Assessing the impact of new data from the Current Population Survey". *Demography,* 49(4), 1479-1498.

Kulu, Hill, and Elizabeth Washbrook (2014). "Residential context, migration and fertility in a modern urban society". *Advances in Life Course Research,* 21(September), 168-182.

Kura, Kenya (2013). "Japanese north–south gradient in IQ predicts differences in stature, skin color, income, and homicide rate". *Intelligence*, 41(5), 512-516.

MacKenzie, Meagan B., and Ken F. Fowler (2013). "Social anxiety disorder in the Canadian population: Exploring gender differences in sociodemographic profile". *Journal of Anxiety Disorders,* 27(4), 427-434.

Marks, Gary N. (2006). "Family size, family type and student achievement: Cross-national differences and the role of socioeconomic and school factors". *Journal of Comparative Family Studies,* 37(1), 1-24.

Martin Bassols, Nicolau, and Judit Vall Castelló (2016). "Effects of the great recession on drugs consumption in Spain". *Economics and Human Biology,* 22(September), 103-116

Miladinovic, Zoran, and Leah Mulligan (2015). *Homicide in Canada, 2014.* Statistics Canada, Minister of Industry, 42 pp.

Morissette, René, and Yuri Ostrovsky. 2007. *Income instability of lone parents, Singles and two-parent families in Canada, 1984 to 2004*. Edited by Analytical Studies Branch Research Paper Series. Ottawa: Statistics Canada, Minister of Industry.

Perreault, Samuel (2012). *Homicide in Canada, 2011.* Statistics Canada, Minister of Industry, 36 pp.

Poortman, Anne-Rigt, and Marieke Voorpostel (2009). "Parental divorce and sibling relationships. A research note". *Journal of Family Issues,* 30(1), 74-91.

Pliego Carrasco, Fernando (2012). *Estructuras de familia y bienestar de niños y adultos*. México: Miguel Ángel Porrúa.

——— (2014). *Las familias en México*. México: Editorial Porrúa.

——— (2017). *Estructuras de familia y bienestar de niños y adultos. El debate cultural del siglo XXI.* México: Cámara de Diputados, LXIII Legislatura.

——— (2018). *Estructuras de familia y bienestar de niños y adultos. El debate cultural del siglo XXI.* México: Universidad Anáhuac.

Rogers, Richard G., Rebecca Rosenblatt, Robert A. Hummer, and Patrick M. Krueger (2001). "Black-white differentials in adult homicide mortality in the United States". *Social Science Quarterly*, 82(3), 435-452.

Sedlak, Andrea J., Jane Mettenburg, Monica Basena, Ian Petta, Karla McPherson, Angela Green, and Spencer Li. 2010. *Fourth National Incidence Study of Child Abuse and Neglect (NIS–4): Report to Congress*. 1a ed. Washington, DC: Department of

Health and Human Services, Administration for Children and Families. Original edition, 2010.

Sen, Amartya (1993). "Capacidad y bienestar", en Martha C. Nussbaum y Amartya Sen, La calidad de vida. México: Fondo de Cultura Económica, 54-83.

Schackelford, Todd K., and Jenny Mouzos (2005). "Partner killing by men in cohabiting and marital relationships". *Journal of Interpersonal Violence*, 20(10), 1310-1324.

Smith, Kevin, Ed. (2011). *Homicides, firearm offences and intimate violence 2009/10. Supplementary Volume 2 to Crime in England and Wales 2009/10*. London: Home Office.

Spiess, C. Katharina, and Katharina Wrohlich (2008). "The parental leave benefit reform in Germany: Costs and labour market outcomes of moving towards the Nordic model". *Population Research and Policy Review,* 27(5), 575-591.

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Dynamics, *World Population Prospects 2019.* En https://population.un.org/wpp/Download/-Standard/Population/.

Weisheit, Ralph A., and L. Edward Wells (2005). "Deadly violence in the heartland. comparing homicide patterns in nonmetropolitan and metropolitan counties". *Homicide Studies*, 9(1), 55-80.

Biblio – hemerografía de la base de datos

Debido a la extensión de la biblio-hemerografía que fundamenta la perspectiva analítica de este trabajo (589 publicaciones académicas y oficiales, basadas únicamente en encuestas representativas y probabilísticas de 800 casos o más, o bien, en datos de tipo censal), en este cuaderno sólo presentamos la correspondiente a México. La lista completa de las publicaciones de los 16 países considerados puede consultarse en <www.familyobservatory.org>, donde se incluyen: Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos de América, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos (Holanda), Perú y Reino Unido de la Gran Bretaña.

MÉXICO

Bargain, Olivier, and Prudence Kwenda (2014). "The informal sector wage gap: New evidence using quantile estimations on panel data". *Economic Development and Cultural Change*, 63(1), 117-153. (Countries: Mexico and Brazil).

Castro, Roberto, Florinda Riquer, y María Eugenia Medina, eds. (2006). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM.

———, e Irene Casique, eds. (2008). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM.

Creighton, Mathew J., Hyunjoon Park, and Graciela M. Teruel (2009). "The role of migration and single motherhood in upper secondary education in Mexico". *Journal of Marriage and Family*, 71(5), 1325-1339.

Das, Jishnu, Quy-Toan Do, Jed Friedman, and David Mckenzie (2008). "Mental health patterns and consequences: Results from survey data in five developing countries". *The World Bank Economic Review*, 23(1), 31-55.

Esteve, Albert, Robert McCaa, and Luis Ángel López (2013). "The educational homogamy gap between married and cohabiting couples in Latin America". *Population Research and Policy Review*, 32(1), 81-102. (Countries: Brazil, Chile, Colombia y Mexico).

Fajnzylber, Pablo, William Maloney, and Gabriel Montes Rojas (2006). "Microenterprise dynamics in developing countries: How similar are they to those in the industrialized world? Evidence from Mexico". *World Bank Economic Review*, 20(3), 389-419.

Frías, Sonia M. (2013). "Strategies and help-seeking behavior among Mexican women experiencing partner violence". *Violence Against Women,* 19(1), 24-49.

———, and Ronald J. Angel (2012). "Beyond borders: Comparative quantitative research on partner violence in the United States and Mexico". *Violence Against Women,* 18(1), 5-29.

———, and Joaquina Erviti (2014). "Gendered experiences of sexual abuse of teenagers and children in Mexico". *Child Abuse & Neglect,* 38(4), 776-787.

Gibbs, Benjamin G., and Tim B. Heaton (2014). "Drop out from primary to secondary school in Mexico: A life course perspective". *International Journal of Educational Development*, 36(May), 63-71.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). *Estadística de suicidios de los Estados Unidos Mexicanos 2011*. México: INEGI.

James, Harvey S. (2011). "Is the just man a happy man? An empirical study of the relationship between ethics and subjective well-being". *KYKLOS*, 64(2), 193-212. (Countries: Brazil, Canada, United States and Mexico).

Marks, Gary N. (2006). "Family size, family type and student achievement: Cross-national differences and the role of socioeconomic and school factors". *Journal of Comparative Family Studies,* 37(1), 1-24. (Countries: Australia, Austria, Brazil, Canada, Denmark, Finland, France, Germany, Netherlands, Hungary, Italy, Mexico, Norway, New Zealand, Poland, Russia, South Korea, Spain, Sweden, Switzerland, United Kingdom, and United States of America).

Monserud, Maria A., and Rebeca Wong (2015). "Depressive symptoms among older Mexicans: The role of widowhood, gender, and social integration". *Research on Aging,* 37(8), 856-886.

Pliego Carrasco, Fernando (2014). *Las familias en México*. México: Editorial Porrúa.

Rivera-Hernandez, Maricruz, and Omar Galarraga (2015). "Type of insurance and use of preventive health services among older adults in Mexico". *Journal of Aging and Health,* 27(6), 962-982.

Secretaría de Educación Pública (2012). *Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior*. México: Secretaría de Educación Pública, Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior A.C.

Schmeer, Kammi K. (2013). "Family structure and child anemia in Mexico". *Social Science & Medicine,* 95(October), 16-23.

———, and Rhiannon A. Kroeger (2011). "Union type and depressive symptoms among Mexican adults". *Journal of Family Issues,* 32(12), 1597-1621.

Slone, Laurie B., Fran H. Norris, Arthur D. Murphy, Charlene K. Baker, Julia L. Perilla, Dayna Diaz, Francisco Gutiérrez Rodríguez, and José de Jesús Gutiérrez Rodríguez (2006). "Epidemiology of major depression in four cities in Mexico". *Depression and Anxiety*, 23(3), 158-167.

Swayampakala, Kamala, James Thrasher, Matthew J. Carpenter, Luz Myriam Reynales Shigematsu, Ana-Paula Cupertio, and Carla J. Berg (2013). "Level of cigarette consumption and quit behavior in a population of low-intensity smokers - Longitudinal

results from the International Tobacco Control (ITC) survey in Mexico". *Addictive Behaviors*, 38(4), 1958-1965.

Villatoro Velázquez, Jorge A., Nieves Quiroz del Valle, Ma. de Lourdes Gutiérrez López, Martha Díaz Santos, y Nancy G. Amador Buenabad (2006). *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados 2006*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.

Widner, Benjamin, Manuel L. Reyes-Loya, and Carl E. Enomoto (2011). "Crimes and violence in Mexico: Evidence from panel data". *The Social Science Journal,* 48(4), 604-611.

Colección:

Las familias en México en 2020 y en sus entidades federativas

La colección es una radiografía de las estructuras de familia en México en 2020 y de sus principales cambios durante los últimos 20 años; también se analiza la transformación de los patrones de pareja en la población joven adulta (18 a 29 años). Incluye un cuaderno básico: Las familias en México en 2020, además de otros 32 que son la aplicación a las distintas entidades federativas del país.

UNIVERSIDAD Panamericana
Campus Aguascalientes

Red de Universidades Anáhuac

UPAEP